

REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución Jefatural

**N° 250-2016-INDECI**

**29 de Diciembre del 2016**



## CONSIDERANDO:

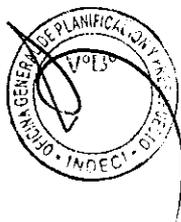
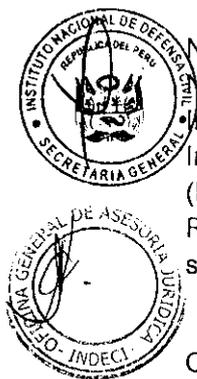
Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que deben ser concordantes con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, conforme lo dispone el numeral 71.3 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos de gestión administrativa que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI del 29 de Diciembre del 2014, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el periodo 2015-2021;

Que, mediante la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, y teniendo como base legal la citada Ley, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI emitió la Resolución Jefatural N° 233-2016-INDECI del 16.DIC.2016, con la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con los Órganos y Unidades Orgánicas del INDECI han formulado el Plan Operativo Institucional - POI, para el Año Fiscal 2017; teniendo como marco de referencia el Presupuesto Institucional de



Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 y al Plan Estratégico Institucional período 2015-2021;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar, el Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, correspondiente al Año Fiscal 2017; cuyo texto en ciento veintiún (121) páginas, forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que los Directores y Jefes de los Órganos y de las Unidades Orgánicas del INDECI, comuniquen a los responsables del cumplimiento de las metas establecidas para sus Oficinas en el Plan Operativo Institucional – POI, aprobado, promoviendo reuniones de trabajo para su difusión, internalización y puesta en aplicación.

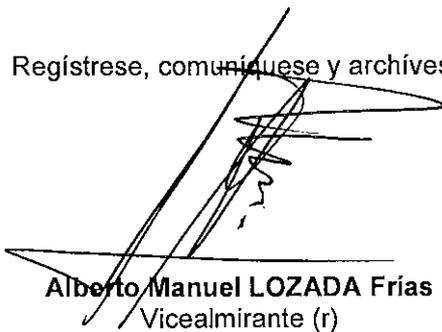
**Artículo 3º.-** La Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuará el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del INDECI correspondiente al Año Fiscal 2017.

**Artículo 4º.-** Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia, en la página Web y en la Intranet del INDECI ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)).

**Artículo 5º.-** La Secretaría General ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, y remitirá copia autenticada por Fedatario a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



  
**Alberto Manuel LOZADA Frías**  
Vicealmirante (r)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2017**

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LIMA, DICIEMBRE DE 2016



**ALBERTO MANUEL LOZADA FRÍAS**  
JEFE DEL INDECI

**LUIS ALFONSO SUAZO MANTILLA**  
SECRETARIA GENERAL

**JOSÉ JAVIER GRANDA VALENZUELA**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



LIMA, DICIEMBRE DE 2016

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	
2. INFORMACION GENERAL	
2.1. Marco Normativo .....	12
2.2. Organización Institucional .....	13
3. MARCO ESTRATÉGICO	
3.1. Visión .....	17
3.2. Misión.....	17
3.3. Enfoque de intervención y objetivos estratégicos .....	17
4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	
4.1. Factores del Contexto .....	21
4.2. Análisis FODA .....	23
4.3. Macro problemas .....	26
5. MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL	
5.1. Presupuesto Institucional .....	29
6. PROGRAMACION DE LAS METAS FISICAS .....	31
7. ANEXOS .....	116



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APNOP	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
COEN	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL
COER	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
DEFOCAH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS
DIPPE	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y EVALUACIÓN
DIR PREPARACIÓN	DIRECCION DE PREPARACIÓN
DIR REHABILITACIÓN	DIRECCION DE REHABILITACIÓN
DIR RESPUESTA	DIRECCIÓN DE RESPUESTA
INDECI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
GRD	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OG TIC	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OGAJ	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OGCAI	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES
OGCS	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OGPP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
PLANAGERD	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PP	PRESUPUESTO POR RESULTADOS
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL
RDR	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RO	RECURSOS ORDINARIOS
SG	SECRETARÍA GENERAL
SAT	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA
SAP	SISTEMA DE ALERTA PERMANENTE
SINAGERD	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SINPAD	SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACION
RNAT	RED NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA
VER	VOLUNTARIADO EN EMERGENCIA Y REHABILITACION



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD; es el responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Se encarga de desarrollar, proponer y asesorar a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los distintos entes públicos y privados que integran el SINAGERD sobre la política, lineamientos y mecanismos en los referidos procesos.

Desde el punto de vista presupuestario, el INDECI está comprendido dentro de la Sección Primera: Gobierno Central, del Presupuesto del Sector Público, constituyéndose como el Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, ubicado dentro del Sector: 026 Ministerio de Defensa.

El Plan Operativo Institucional – POI 2017 del INDECI es un instrumento de gestión institucional, que vincula el uso de recursos asignados y los resultados a alcanzar durante el ejercicio anual, con base en la información periódica de desempeño y en las prioridades de política del Sector. Las actividades y tareas operativas programadas generan bienes y servicios destinados a alcanzar determinados resultados en el marco de los objetivos estratégicos institucionales.

El POI 2017 del INDECI ha seguido las disposiciones de la Directiva N° 001-2015-INDECI(4.0) "Directiva para la formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil", con la participación de los órganos de línea, asesoramiento, apoyo y direcciones desconcentradas bajo los lineamientos y prioridades definidos por la Alta Dirección. Así mismo, se han seguido las disposiciones establecidas en la Directiva N° 003-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017", particularmente el método de agregación de actividades a producto, para el diseño de actividades y tareas.

El presente documento comprende la programación de actividades de los órganos del Instituto Nacional de Defensa Civil para el año 2017, articuladas a sus respectivas metas presupuestarias, en el marco del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

**Oficina General de Planificación y Presupuesto**  
**Diciembre de 2016**



## I. RESUMEN EJECUTIVO

---



La Ley N° 30518 aprueba el Presupuesto del Sector público para el Ejercicio Fiscal 2017. En este marco, el Ministerio de Economía y Finanzas, con el Oficio Circular N° 007-2016-EF/50.03, de fecha 7 de diciembre de 2016, remite los reportes correspondientes al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 006 Instituto Nacional de Defensa Civil por S/ 59,344,158.00 millones de soles.

Del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2017, el 99.94% corresponde a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y 0.06% a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

**Tabla N° 001: Distribución del presupuesto de Apertura por Fuente de Financiamiento**  
(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total presupuesto de apertura 2017
	(A)	(B)	(C)
PP 068	46,392,487		46,392,487
Acciones Centrales	12,444,197		12,444,197
APNOP	472,316	35,158	507,474
<b>Totales</b>	<b>59,309,000</b>	<b>35,158</b>	<b>59,344,158</b>

Fuente: RJ N° 233-2016-INDECI

Por el lado de las Categorías Presupuestales, la distribución del PIA es de 78% para el Programa Presupuestal 0068, 21% para las Acciones Centrales y 1% para las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).

**Tabla N° 002: Distribución del presupuesto de Apertura por Categoría Presupuestal**  
(Por toda fuente de financiamiento)

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PRODUCTOS	PIA	ACTIVIDADES	PIA 2017
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	126000	6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	126,000
	3000001. ACCIONES COMUNES	5,063,356	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	2,116,158
			5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	992,485
			5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,954,713
			5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	312,198
	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	24,911,819	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	168,464
			5005611. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	21,184,078
			5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	3,247,079
	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	130,000	5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	130,000
	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	13,346,960	5005579. ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	285,000
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			13,061,960	
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2,814,352	5003293. DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA Y DE COMUNICACION	2,266,633	
		5005581. DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	438,460	
		5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	109,259	
		5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	490,855	
9001. ACCIONES CENTRALES	SIN PRODUCTO	12,444,197	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,822,729
			5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	8,074,419
			5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	648,332
			5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	645,668
			5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	762,194
			5000502. ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION	35,158
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	SIN PRODUCTO	507,474	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	472,316

Fuente: RJ N° 233-2016-INDECI



En cuanto a la distribución del presupuesto por nivel territorial, 79% corresponde a la Sede Central, con actividades a nivel nacional, y 21% para las Direcciones Desconcentradas en las veinticinco regiones del país.

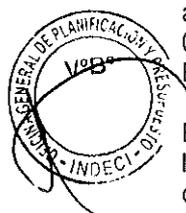
**Tabla N° 003: Distribución del presupuesto de apertura por Sede Central y Órganos Desconcentrados**  
(Por categoría Presupuestal)

Órganos	9001. Acciones centrales	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional			3,247,079
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas			812,986
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación			916,545
Dirección de Preparación			2,708,831
Dirección De Rehabilitación			2,178,837
Dirección de Respuesta			22,227,935
Jefatura	523,138		
Órgano de Control Institucional	762,194		
Oficina General de Administración	7,034,575	507,474	
Oficina General de Asesoría Jurídica	648,332		
Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	560,339		
Oficina General de Comunicación Social	413,854		547,719
Oficina General de Planificación y Presupuesto	490,855		700,374
Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,271,658		323,686
Secretaría General	739,252		
Dirección Desconcentrada Amazonas			437,387
Dirección Desconcentrada Ancash			468,063
Dirección Desconcentrada Apurímac			544,695
Dirección Desconcentrada Arequipa			676,458
Dirección Desconcentrada Ayacucho			449,441
Dirección Desconcentrada Cajamarca			496,087
Dirección Desconcentrada Callao			864,193
Dirección Desconcentrada Cusco			681,525
Dirección Desconcentrada Huancavelica			397,975
Dirección Desconcentrada Huánuco			504,494
Dirección Desconcentrada Ica			501,063
Dirección Desconcentrada Junín			504,557
Dirección Desconcentrada La Libertad			440,441
Dirección Desconcentrada Lambayeque			445,573
Dirección Desconcentrada Lima/Huacho			442,039
Dirección Desconcentrada Loreto			429,295
Dirección Desconcentrada Madre de Dios			533,916
Dirección Desconcentrada Moquegua			454,941
Dirección Desconcentrada Pasco			481,304
Dirección Desconcentrada Piura			507,268
Dirección Desconcentrada Puno			597,193
Dirección Desconcentrada San Martín			440,316
Dirección Desconcentrada Tacna			423,759
Dirección Desconcentrada Tumbes			456,446
Dirección Desconcentrada Ucayali			550,006
<b>TOTALES</b>	<b>12,444,197</b>	<b>507,474</b>	<b>46,392,487</b>

Fuente; RJ N° 233-2016-INDECI

Cabe señalar que la Ley N° 30458 aprobó un Fondo destinado al financiamiento de Proyecto de Inversión pública ante la ocurrencia de fenómenos naturales, el cual asigna el importe de 300'000.000 (trescientos millones y 00/100 soles). Bajo esta norma, se incrementa una nueva fuente de financiamiento denominada "Endeudamiento Externo".

Bajo el marco normativo citado y con la formalización del Presupuesto Institucional de Apertura, se coordinó con los órganos de la sede central y con las direcciones desconcentradas la revisión de sus actividades y tareas operativas, lo que ha permitido ajustar la programación inicial con base en el PIA aprobado.



El Plan Operativo Institucional 2017 comprende veintidós (22) Actividades Presupuestarias y ciento diez (110) metas presupuestarias. En el nivel más desagregado, se han programado Actividades Operativas con sus respectivas Tareas Operativas.

**Tabla N° 004: Productos y Actividades del PP 0068**  
(Por toda fuente de financiamiento)

PRODUCTO_PROYECTO	ACTIV_OBRA_ACCINV	Total
2001621. Estudios De Pre-Inversión	6000032. Estudios De Pre - Inversión	126,000
	5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres	2,116,158
3000001. Acciones Comunes	5004280. Desarrollo De Instrumentos Estratégicos Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	992,485
	5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres	1,954,713
	5005560. Desarrollo De Simulacros En Gestión Reactiva	312,198
3000734. Capacidad Instalada Para La Preparación Y Respuesta Frente A Emergencias Y Desastres	5005561. Implementación De Brigadas Para La Atención Frente A Emergencias Y Desastres	168,464
	5005611. Administración Y Almacenamiento De Kits Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres	21,184,078
	5005612. Desarrollo De Los Centros Y Espacios De Monitoreo De Emergencias Y Desastres	3,247,079
3000737. Estudios Para La Estimación Del Riesgo De Desastres	5005572. Desarrollo De Investigación Aplicada Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	130,000
3000738. Personas Con Formación Y Conocimiento En Gestión Del Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático	5005579. Acceso A La Información Y Operatividad Del Sistema De Información En Gestión Del Riesgo De Desastres	285,000
	5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático	13,061,960
3000739. Población Con Prácticas Seguras Para La Resiliencia	5003293. Desarrollo Del Sistema De Alerta Temprana Y De Comunicación	2,266,633
	5005581. Desarrollo De Campañas Comunicacionales Para La Gestión Del Riesgo De Desastres	438,460
	5005583. Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres	109,259
		<b>48,392,487</b>

**Tabla N° 005: Productos y Actividades de Acciones Centrales y APNOP**  
(Por toda fuente de financiamiento)

PRODUCTO_PROYECTO	ACTIV_OBRA_ACCINV	Total
3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	490,855
	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1,822,729
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	8,074,419
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	648,332
	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	645,668
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	762,194
	5000502. ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION	35,158
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	472,316
		<b>12,951,671</b>

**Gráfico N° 001: Distribución de metas presupuestarias por Órganos – Sede Central**

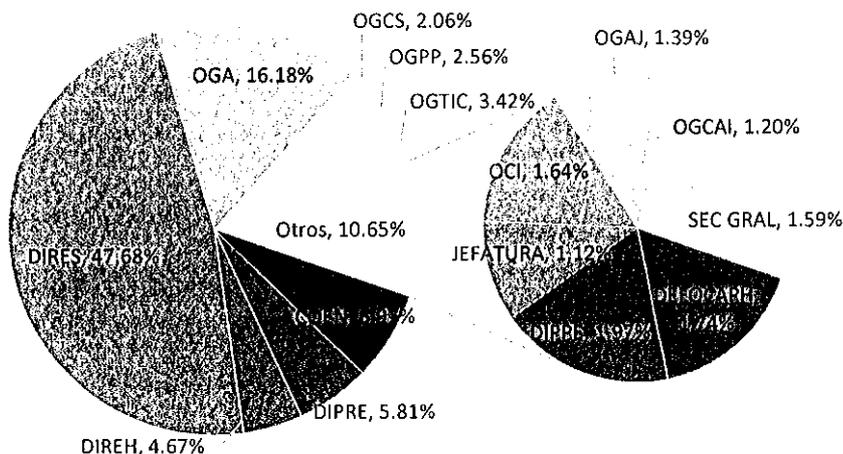
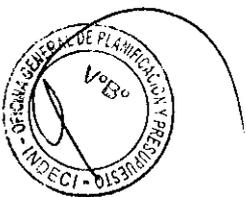
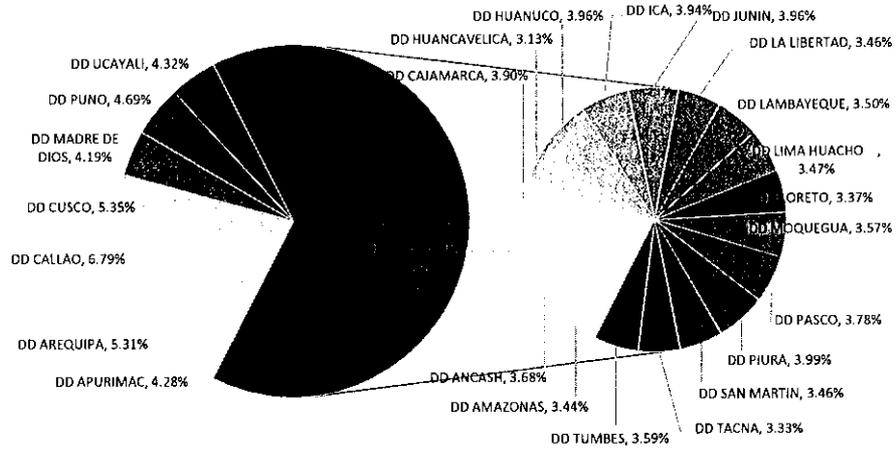


Grafico 002: Distribución de metas presupuestarias por Órganos – Direcciones Desconcentradas



## II. INFORMACIÓN GENERAL

---

- 2.1. Marco Normativo
- 2.2. Organización Institucional



El INDECI desarrolla sus competencias y atribuciones dentro de funciones exclusivas, generales y específicas, con base en una estructura orgánica de alcance nacional y desconcentrada, en consonancia con el marco legal vigente.

## 2.1. Marco Normativo

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de gobiernos regionales y locales, los juegos Panamericanos y la ocurrencia de desastres naturales.
- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, Reglamento de Organización y Funciones INDECI.
- Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, Aprueban el Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del INDECI.
- Resolución Jefatural N° 233-2016-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto, correspondiente al año 2017 del Pliego 006: INDECI.
- Directiva 001-2014-CEPLAN "Directiva General del proceso de planeamiento estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
- Directiva 001-2015-INDECI (4.0), "Directiva para la formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil".
- Directiva 003-2015-EF/50.01 "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el 2017"
- Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual"

**Grafico N° 003 - Articulación y coordinación entre las entidades  
Integrantes del SINAGERD**

Rol Decisor	Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres		
Rol Rector, Articulador y Coordinador	Presidencia del Consejo de Ministros a través de la SGRD		
Rol Técnico Asesor	CEPLAN	<b>CENEPRED</b> <b>PROCESOS</b> 1. Estimación de Riesgos 2. Reducción de Riesgos 3. Prevención 4. Rehabilitación	<b>INDECI</b> <b>PROCESOS</b> 1. Preparación 2. Respuesta 3. Rehabilitación
Rol Ejecutor	SECTORES	GOBIERNOS REGIONALES	MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES
Rol Financiero	MEF: Estrategias de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres		
Rol Promotor	Población, Sector Privado, ONG, Voluntarios, Universidades, Asociaciones Gremiales, Cruz Roja, etc.		

Fuente: SGRD-PCM



## 2.2. Organización Institucional

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, conforme a lo establecido por los artículos 9° y 13° de la Ley N° 29664, es el organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD. Se encuentra adscrito al Ministerio de defensa, conforme con el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, y es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Sus funciones son las siguientes:

- a. Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión de Desastres, en lo referente a preparación, respuesta y rehabilitación.
- b. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, promoviendo su implementación.
- c. Realizar y coordinar las acciones necesarias a fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables.
- d. Conducir y coordinar, con las entidades públicas responsables, las acciones que se requieran para atender la emergencia y asegurar la rehabilitación de las áreas afectadas.
- e. Elaborar los lineamientos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- f. Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y proponer al ente rector los criterios de participación de las diferentes entidades públicas en éste. Asimismo, brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- g. Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastres y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia.
- h. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- i. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.
- j. Otras que disponga el reglamento.

Para cumplir con las funciones antes mencionadas, actualmente el INDECI cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- I. Órganos de Alta Dirección:
  - Jefatura.
    - Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
  - Secretaría General.
- II. Órgano de Control Institucional:
  - Control Institucional.
- III. Órganos de Asesoramiento:
  - Oficina General de Asesoría Jurídica.
  - Oficina General de Planificación y Presupuesto.
  - Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- IV. Órganos de apoyo:
  - Oficina General de Comunicación Social.
  - Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
  - Oficina General de Administración.
    - Oficina de Tesorería.
    - Oficina de Recursos humanos.
    - Oficina de Contabilidad.



- Oficina de Logística.
- Oficina Servicios Generales.

V. Órganos de Línea:

- Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.
- Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas.
- Dirección de Preparación.
- Dirección de Respuesta.
- Dirección de Rehabilitación.

**Órganos Desconcentrados**

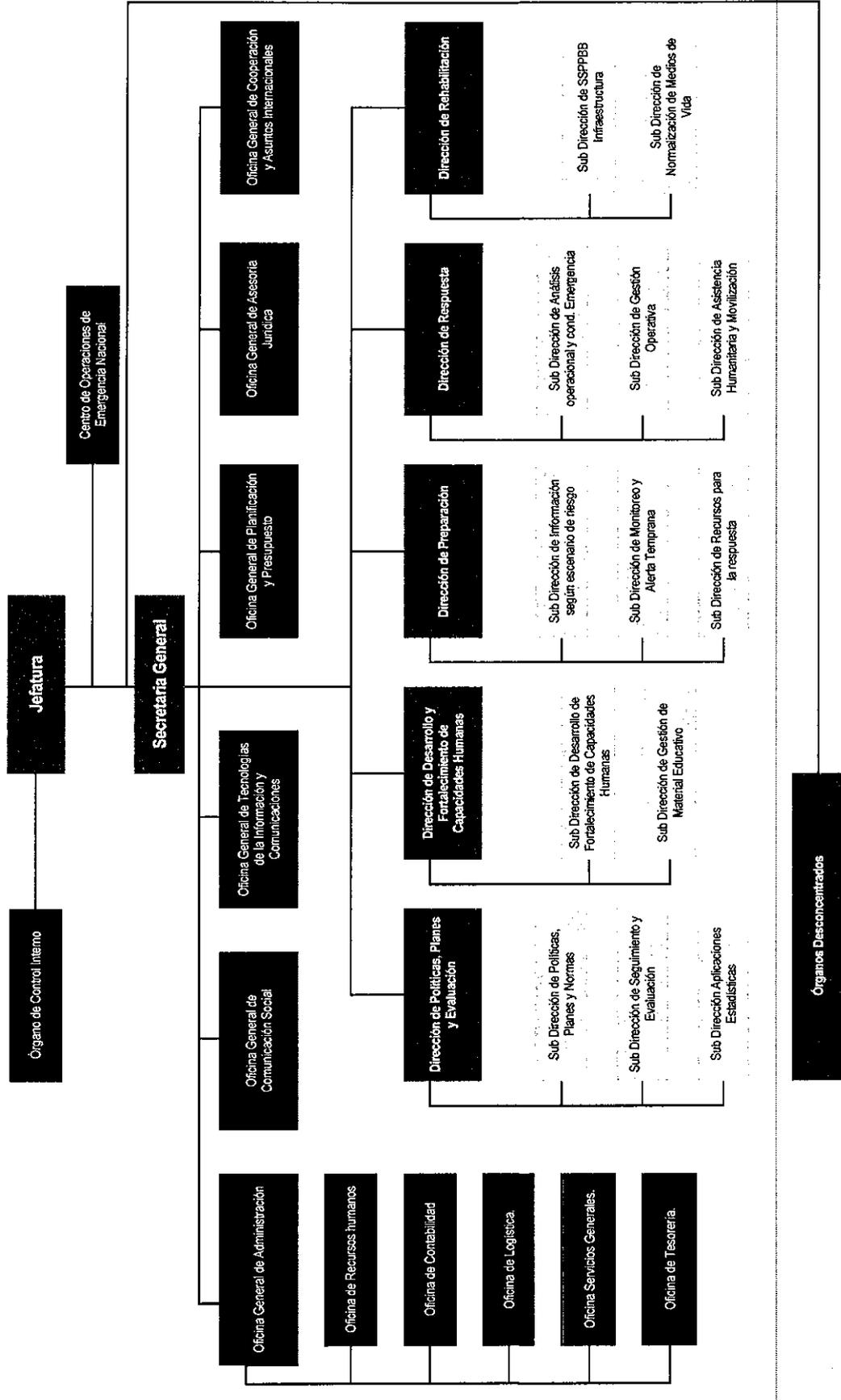
El INDECI con Resolución Jefatural N° 334-2013-INDECI y con base en el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones, implementó direcciones como órganos desconcentrados del INDECI en las 25 regiones de país. Las direcciones desconcentradas dan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en la GRD referente a la gestión reactiva. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

El INDECI cuenta con 25 direcciones desconcentradas, las cuales son las siguientes:

- Dirección Desconcentrada de Tumbes
- Dirección Desconcentrada de Piura
- Dirección Desconcentrada de Cajamarca
- Dirección Desconcentrada de Amazonas
- Dirección Desconcentrada de Lambayeque
- Dirección Desconcentrada de Ancash
- Dirección Desconcentrada de Lima
- Dirección Desconcentrada de Ica
- Dirección Desconcentrada de Arequipa
- Dirección Desconcentrada de Moquegua
- Dirección Desconcentrada de Tacna
- Dirección Desconcentrada de Puno
- Dirección Desconcentrada de Madre de Dios
- Dirección Desconcentrada de Cuzco
- Dirección Desconcentrada de Apurímac
- Dirección Desconcentrada de Huancavelica
- Dirección Desconcentrada de Ayacucho
- Dirección Desconcentrada de Junín
- Dirección Desconcentrada de Pasco
- Dirección Desconcentrada de Huánuco
- Dirección Desconcentrada de Ucayali
- Dirección Desconcentrada de San Martín
- Dirección Desconcentrada de Loreto
- Dirección Desconcentrada de La Libertad
- Dirección Desconcentrada del Callao



Gráfico N° 004: Organización estructural del INDECI



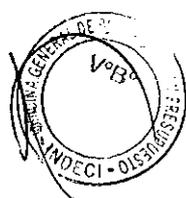
Fuente: INDECI



### III. MARCO ESTRATÉGICO

---

- 3.1. Visión
- 3.2. Misión
- 3.3. Enfoques de Intervención y Objetivos Estratégicos



El marco estratégico del INDECI se desarrolla en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI.

### 3.1. Visión

"Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

### 3.2. Misión

Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del Estado.

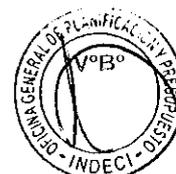
**Lema:** "Defensa Civil, Tareas de Todos"

La participación decidida de todos los ciudadanos y de las organizaciones de carácter público y privado, así como la participación activa y permanente de las autoridades políticas y de quienes presiden las Plataformas de Defensa Civil, son esenciales para un eficaz funcionamiento de la defensa civil del país. El SINAGERD se nutre de esta suma de esfuerzos, que constituye un "Compromiso Nacional", sustentado en la Ley inherente a cada peruano. Esta es la filosofía que encierra a la institución. Entender que todos somos Defensa Civil, implica asumir que "Defensa Civil, es tarea de todos".

### 3.3. Enfoques de Intervención y Objetivos estratégicos

#### Enfoques de Intervención

- Transparencia: Acceso a la información veraz, clara, oportuna y adecuada.
- Derechos humanos: proteger la vida e integridad física de las personas, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o emergencias.
- Calidad: brindar un servicio de calidad a sus usuarios en cada uno de los procesos relacionados a la gestión reactiva.
- Innovación: consolidar servicios a través de nuevos procesos y procedimientos que le permitan ampliar su cobertura de atención y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los mismos.
- Equidad: garantizando que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan acceso a las oportunidades y servicios relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- Oportunidad: reacción precisa y oportuna en la respuesta ante desastres o emergencias que pudieran atentar contra la vida y propiedad de los ciudadanos.
- Gestión por resultados: Gestionar recursos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, los optimiza, mejorando y evaluando el desempeño institucional y la articulación intra e interinstitucional a través de indicadores, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos consensuados.



### Objetivos estratégicos

- **Objetivo Estratégico General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres.

En el marco del SINAGERD, las autoridades de los GR y GL son las máximas autoridades responsables de los procesos de la GRD dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, a la vez que son responsables de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo.

En este contexto, INDECI se ha propuesto como primer objetivo general fomentar el cumplimiento de las prácticas de gestión reactiva de riesgo de desastres por parte de las autoridades y funcionarios del Estado, en los tres niveles de gobierno. Para el logro de este objetivo requiere desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres; desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva; desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva, y, finalmente, fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.

- **Objetivo Estratégico General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres

El segundo objetivo general se orienta a fortalecer las capacidades de la población para los procesos de respuesta y rehabilitación ante desastres. El logro de este objetivo contempla estrategias como desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres, y desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.

- **Objetivo Estratégico General 3:** Modernizar la gestión institucional.

El tercer objetivo se orienta al fortalecimiento de las capacidades al interior de la institución con miras a elevar sus niveles de eficiencia y eficacia para la respuesta ante desastres. Para lograr este objetivo será necesario desarrollar tres estrategias consistentes en modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación; fortalecer las capacidades del talento humano y modernizar la infraestructura institucional.

Los objetivos estratégicos generales descritos se desagregan en objetivos estratégicos específicos que se vinculan a su vez a acciones estratégicas. Esta jerarquía vertical de objetivos se mide, según el nivel, a través de indicadores de desempeño o producto, según se detalla el en cuadro N° 001.



**Cuadro N° 001: Acciones estratégicas e indicadores de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI.**

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS		INDICADORES
OEG 1 Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres	OEE 1.1 Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas
		AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados
	OEE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos y talleres ejecutados Personas certificadas
		AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL Fichas técnicas aprobadas
		AE 1.2.3	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados
		AE 1.2.4	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT
		AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento
	OEE 1.3 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	AE 1.3.1	Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Estudio de línea de base actualizado
		AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Informe técnico
	OEE 1.4 Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria	AE 1.4.1	Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Programas de entrenamiento para GR y GL
		AE 1.4.2	Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Informes de seguimiento
		AE 1.4.3	Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Kit dispuestos en almacenes Kit entregados
	OEG 2 Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.	OEE 2.1 Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencias y desastres	AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.
AE 2.1.2			Mejorar la calidad de la información institucional	Reporte mensual
OEE 2.2 Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.		AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.
		AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas
		AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI
OEG 3 Modernizar la gestión institucional	OEE 3.1 Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.	AE 3.1.1	Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Registros
		AE 3.1.2	Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Tasa de procesos técnicos y administrativos automatizados
	OEE 3.2 Fortalecer las capacidades del talento humano.	AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal.	Cursos ejecutados
		AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Programa de bienestar implementado.
	OEE 3.3 Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales	AE 3.3.1	Optimización de locales institucionales.	Locales institucionales construidos y/o remodelados
		AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento
		AE 3.3.3	Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.	Informe técnico

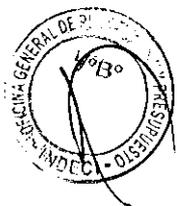
Fuente: PEI INDECI 2015-2021



## 4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

---

- 4.1. Factores del contexto
- 4.2. Análisis FODA
- 4.3. Macro Problemas



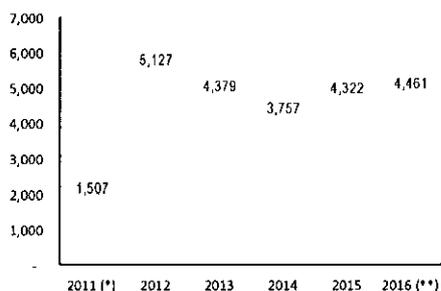
A continuación, se presenta un análisis del contexto institucional en su frente externo e interno, destacando los aspectos más críticos para el desempeño de la Entidad:

#### 4.1. Factores externos

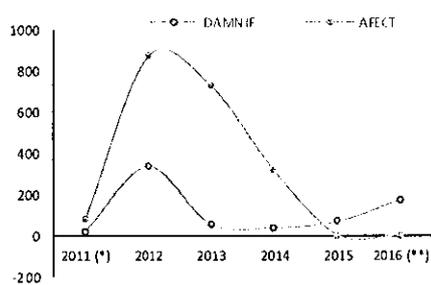
El territorio peruano está ubicado en la costa occidental de América del Sur, tiene una extensión latitudinal aproximada de 0° 05' sur a 18° 20' sur, en la zona tropical y sub-tropical, en el borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, bajo la dinámica tectónica de las placas Sudamericana y de Nazca, y la presencia de la Cordillera de los Andes, factores que influyen en la sismicidad y los cambios climáticos; y mantienen al territorio expuesto a peligros naturales que comprometen la seguridad de las poblaciones y la de la infraestructura de desarrollo.

El país experimenta, con cierta regularidad, amenazas de terremotos, tsunamis, deslizamientos de tierra, derrumbes, huaycos, aludes, aluviones, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, nevadas, erupciones volcánicas, etc. A lo que hay que agregar el recurrente Fenómeno de "El Niño" que desencadena lluvias excepcionales en el norte del país, los friajes recurrentes en extremo sur, acompañados de sequías y a la vez múltiples peligros hidrológicos y geodinámicos. Según esto, en los últimos años las emergencias por peligros naturales han ido manteniendo una tendencia decreciente, pero a su vez manteniendo alto el número de personas damnificadas y afectadas, considerando que la población peruana alcanza aproximadamente 30 millones de habitantes.

**Grafica N° 005**  
Número de damnificados y afectados  
(2011-2016\*)



**Grafica N° 006**  
Número de emergencias ocurridas  
(2011-2016\*)

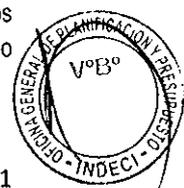


\*\*A Noviembre de 2016  
Fuente: SINPAD

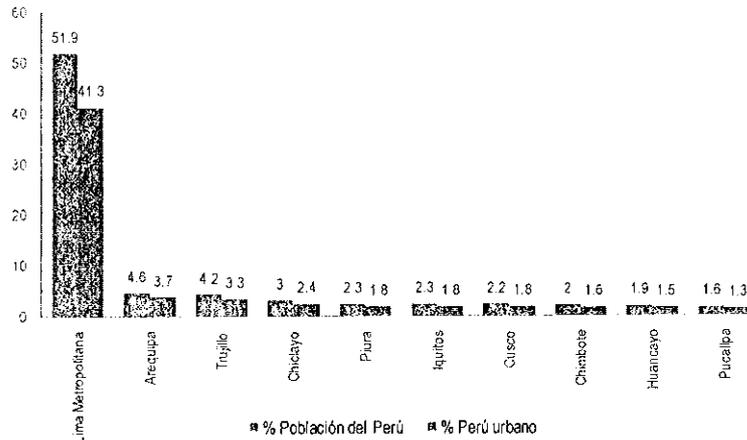
Buena parte de estas situaciones de riesgo tienen un claro origen socio natural. La influencia de las actividades extractivas en estos procesos es muy grande, pues originan indirectamente la respuesta de las poblaciones afectadas por estas incursiones de la actividad extractiva.

Entre los principales factores que intensifican los efectos de las emergencias producidas se puede considerar los siguientes:

1. **LA URBANIZACIÓN ACELERADA.** el proceso urbanizador desordenado y acelerado, motivado por factores de urgencia social, es el factor clave que permite comprender el incremento de la vulnerabilidad que afecta en especial a las familias con bajos ingresos que ocupan y sobre usan áreas antiguas de las ciudades promoviendo su mayor deterioro y tugurización, así como la ocupación informal del suelo urbano a través de los oficialmente denominados asentamientos humanos o pueblos jóvenes, que son ocupaciones no planificadas nacidas de invasiones en terrenos con escaso o nulo valor comercial, en suelos de bajísima calidad y muchas veces expuestos a diversos peligros.



**Grafica N° 007**  
**Comparativo de emergencias y población damnificada**  
**Según departamentos: 2015\***



La forma de urbanización descrita, principal modalidad de crecimiento de las ciudades del Perú, sobre todo las costeras y particularmente, Lima Metropolitana; debido a las condiciones de pobreza y marginalidad que la genera, ha creado condiciones de alta vulnerabilidad humana y material, y una alta sensibilidad al daño de las viviendas (por precariedad en materiales, uso inadecuado de los mismos, edificaciones sin aval técnico, etc.). Así, la falta de planificación en la ocupación de los espacios, la limitada capacidad de resiliencia que suelen tener las poblaciones que están expuestas, y el hacinamiento frecuente complica y sobreexponen al peligro

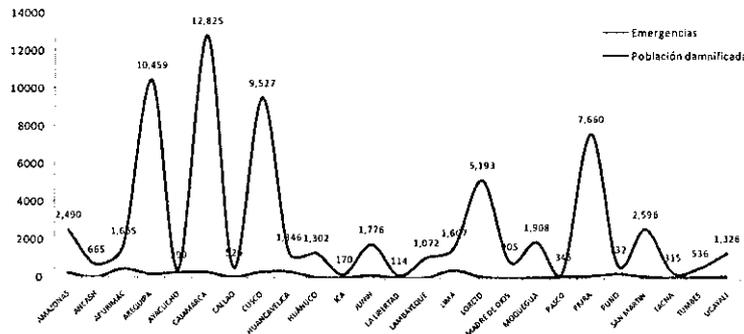
- DESASTRES Y POBREZA.** Los desastres agudizan la pobreza, y la pobreza los desastres. El efecto dramático que los desastres producen sobre los activos productivos de las familias es la principal causa de la agudización de la pobreza en el Perú. En general, las personas pobres tanto de zonas urbanas como rurales han de afrontar cada día niveles muy elevados de riesgo: debido al tráfico y los accidentes laborales; el paludismo y otras amenazas contra la salud derivadas de la falta de agua potable; ausencia de sistemas de saneamiento y contaminación; la delincuencia, el paro y el subempleo; y demás factores.

Todos estos procesos han producido, como en un círculo vicioso, tendencias de respuesta informal en la ocupación del territorio, en la estructura económica y consecuentemente, han afectado la calidad de vida de la población, lo que a su vez se constituye en un factor que incrementa la vulnerabilidad a desastres en el país. Infiere en todo esto la ausencia de una respuesta eficaz y permanente de las autoridades en la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas.

La degradación ambiental generada por actividades humanas en áreas sensibles geológica y ambientalmente, es un factor que en el Perú influye decididamente en la configuración de riesgos asociados a deslizamientos, derrumbes, huaycos e inundaciones, entre otros. La deforestación, la erosión, compactación, contaminación y salinización de suelos, la desprotección de tierras por causas diversas, mal manejo o descuido de cuencas hidrográficas y los cursos de agua, etc., son causas frecuentes para la generación de riesgos. En la sierra, el promedio de tierra erosionada es de 130 mil hectáreas acumuladas, lo que significa la pérdida de una capa arable del orden de 10 centímetros en promedio. La pobreza en la sierra generadora de las migraciones, tiene una de sus importantes explicaciones en este factor de origen antropogénico. La sierra representa el 30% de la extensión total del territorio peruano



**Grafica N° 008**  
**Comparativo de emergencias y población damnificada**  
**Según departamentos: 2015\***



\* A noviembre 2015  
Fuente: Censo estadístico del INDECI 2015

- LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PERÚ.** La distribución poblacional en el territorio nacional es desigual y responde a diversas condiciones históricas y socioeconómicas. Esto se refleja en el constante despoblamiento de las áreas rurales y la urbanización de la pobreza, proceso agudizado por el desplazamiento de la población a zonas costeras, principalmente urbanas. Dado que el cambio climático disminuye la cantidad de agua disponible (por afectar los regímenes de precipitación y derretimiento de los glaciares), la asimetría se acentúa al estimar el uso de los recursos naturales y, sobre todo, del abastecimiento y disponibilidad del recurso. Se calcula que cerca del 90% de la población se ubica en el 38% del territorio nacional, porcentaje que dispone de menos del 2% del agua aprovechable en el país.

La diversidad territorial y geomorfológica del país trae consigo una gran biodiversidad, poseemos múltiples pisos ecológicos (alrededor del 84% de las zonas de vida del mundo), y variados climas (28 de 35 climas mundiales). Sin embargo, esta diversidad también se traduce en una variedad de peligros naturales y meteorológicos, pues al estar situados dentro del Anillo de Fuego del Pacífico, tenemos una alta sismicidad y vulcanismo.

#### 4.2. Análisis FODA

Análisis de los principales factores y condiciones internas del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para el logro de la Visión Institucional al 2021:

##### Fortalezas:

Son las características propias del INDECI, que pueden ser utilizados para aprovechar las oportunidades y hacer realidad la Visión Institucional. La constituyen las capacidades y recursos:

- Posicionamiento y reconocimientos a nivel nacional e internacional.** Debido a su larga trayectoria, el INDECI es reconocido a nivel nacional como una institución especializada en la preparación y respuesta en caso de desastres, debido principalmente al destacado desempeño durante las catástrofes que han afectado al país.

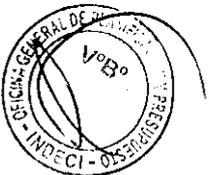


2. **Especialización técnico conceptual.** El INDECI cuenta con personal de mucha experiencia y con capacidad y fortalezas técnicas en GRD, lo cual permite un eficiente desempeño de sus funciones; desarrollándose, además, como docentes y ponentes en eventos nacionales e internacionales referidos a la GRD.
3. **Presencia a nivel nacional.** INDECI cuenta con órganos desconcentrado (Direcciones Desconcentradas) en las 25 regiones del país, lo cual le permite desarrollar funciones de manera oportuna y cercana a la población de las diferentes zonas del país.
4. **Personal comprometido con la institución.** El personal de INDECI se encuentra altamente comprometido con la institución de modo que internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la institución.
5. **Capacidades institucionales en GRD.** A lo largo de sus más de cuarenta años de historia, y debido a los múltiples episodios de desastres ocurridos en el territorio del país, INDECI ha adquirido un gran conocimiento acerca de las medidas apropiadas a realizar para ejercer una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres en Gestión Reactiva vinculada a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

#### Debilidades:

Son las características propias del INDECI, que dificultan aprovechar las oportunidades y hacer realidad la visión de desarrollo. Forman parte de ellas, los mecanismos vinculados a la gestión, los instrumentos para la gestión, así como recursos financieros y el fortalecimiento de capacidades, entre otros:

1. **Desactualización de instrumentos de gestión.** El proceso de actualización de los instrumentos de gestión se encuentra en marcha en correlación con la implementación de la Ley del Servicio Civil. A la fecha, se ha culminado la etapa de mapeo de procesos para acceder a la resolución de tránsito, lo cual permitirá una mejora en el desempeño institucional.
2. **Herramientas incompletas para la atención a nivel nacional.** El INDECI aún no cuenta con todos los mecanismos institucionales necesarios para reforzar la atención de la demanda por capacitación, asistencia técnica y apoyo en general en gestión reactiva de riesgos de desastres, sin embargo, ha implementado una plataforma online que le permite atender a nivel nacional esta demanda. La mejora de los sistemas digitales que soportan dicha plataforma se viene reforzando progresivamente.
3. **Plataforma tecnológica desactualizada.** A través del presupuesto por resultados, el INDECI viene actualizando la plataforma tecnológica, especialmente en el rediseño y actualización de los módulos que conforman el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Debido a la escasez de recursos, el desarrollo de los módulos se viene realizando por etapas, utilizando el apoyo especializado de las universidades. Así mismo, se requiere la renovación de la plataforma informática y de comunicaciones, que le permitan a la institución contar con información y comunicación a nivel nacional en tiempo real en casos de emergencias.
4. **Bajo nivel remunerativo.** Pese a los esfuerzos desarrollados por mejorar los niveles remunerativos del personal, aún se aprecia un insuficiente nivel salarial, planteándose el INDECI que a un mediano – largo plazo, esto se superara de la mano con la actual reforma del servicio civil.
5. **Infraestructura inadecuada y dispersa.** Las capacidades de gestión de la entidad también se ven limitadas por una infraestructura y equipamiento dispersos, lo cual trae una serie de costos de gestión y coordinación como resultado de pérdidas de tiempo en traslados para sostener reuniones o tramitar documentos. Con la finalidad de contrarrestar esta situación, el INDECI ha incorporado mejoras



tecnológicas, que han permitido desarrollar una plataforma para videoconferencias, particularmente con los DDI, mitigando de alguna manera esta debilidad.

#### Oportunidades:

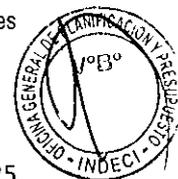
Son las situaciones externas a la Institución, favorables, que pueden ser aprovechadas para avanzar en los objetivos y hacer realidad la visión de desarrollo:

1. **Corriente internacional de apoyo a la gestión del riesgo de desastres.** Uno de los más importantes acuerdos alcanzados a nivel internacional para promover la GRD como un enfoque transversal en las políticas de desarrollo se suscribió en el Marco de Acción de Sendai 2015 – 2030, resultado de la Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Sendai, Japón. Esta plataforma internacional incluye siete objetivos globales para la prevención y respuesta por 15 años, a efectos de reducir sustantivamente la mortalidad por los desastres.
2. **Ejercicios multinacionales de atención de desastres.** Es de interés nacional la realización de ejercicios o simulaciones de respuesta a nivel multinacional ante desastres naturales de gran magnitud como tsunamis, terremotos, entre otros. Este es un espacio importante de cooperación y apoyo.
3. **Mayor conciencia de la población respecto de la gestión del riesgo de desastre.** Gracias a los esfuerzos desarrollados por INDECI y de los demás organismos que conforman el SINAGERD, durante los últimos años, se ha generado mayor conciencia en la población en cuanto a la preparación para emergencias y desastres.

#### Amenazas:

Son los factores externos al INDECI, que actúan en contra de su avance y que tienen que ser enfrentados para alcanzar la visión establecida:

1. **Normatividad profusa.** La profusa normatividad peruana dificulta la actuación de las instituciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, lo cual perjudica el desempeño de INDECI. Esto va unido a la existencia de diferentes instancias de coordinación temporal en el cual participan actores con diferentes capacidades de decisión y de gestión de recursos.
2. **Cambio climático.** A nivel mundial, las actividades humanas están provocando un aumento inequívoco de temperaturas. Debido a ello se viene incrementando la temperatura de la atmósfera y océanos, lo cual incide en el aumento de lluvias y deshielo de glaciares que dan lugar a inundaciones, heladas, o sequías, entre otros desastres. El Perú es considerado como uno de los países más vulnerables al cambio climático.
3. **Inadecuada incorporación de la GRD en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.** A pesar de la labor desarrollada por INDECI, la GRD es un enfoque relativamente nuevo. Por tal motivo aún no se encuentra suficientemente priorizadas en la gestión desarrollada por los funcionarios de los niveles subnacionales. Ello obstaculiza una adecuada preparación para la respuesta y rehabilitación ante desastres.
4. **Incremento de las actividades informales que generan riesgo de desastres.** El crecimiento económico en el país ha ocasionado que se desarrollen actividades económicas de manera informal como el comercio, minería o tala las cuales incrementan así el grado de exposición ante posibles desastres de origen natural o humano.



5. **Asentamientos humanos en zonas de riesgo.** La expansión de las ciudades de manera espontánea y sin planificación ocasiona que un mayor número de personas se ubiquen en zonas de alto riesgo, incrementando así la vulnerabilidad ante cualquier desastre.

#### 4.3. Macro problemas:

Considerando el marco social, económico, tecnológico y administrativo descrito en el análisis de los principales factores y condiciones internas, se han identificado y priorizado los principales problemas que afronta la institución; que a continuación se presenta, como la selección de macro problemas centrales de INDECI.

##### **Macro problema 1. Débil ejercicio de funciones de las autoridades en los tres niveles de gobierno en gestión reactiva del riesgo de desastres**

###### **a. Débil desarrollo de instrumentos técnico-normativos en gestión reactiva.**

El Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en sus tres niveles de gobierno está aún en una etapa de fortalecimiento. La realidad nacional evidencia diferentes niveles de internalización en la gestión de la GRD, ya sea por escasez de recursos, debilidades técnicas o por prioridades en la gestión. A la fecha, el INDECI ha aprobado importantes lineamientos (lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva, COEN, SAT-RNAT, VER y SAP) en el contexto del PLANAGERD, los cuales permitirán avanzar en el fortalecimiento de la Gestión Reactiva en los gobiernos regionales y locales.

###### **b. Débiles capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.**

Este problema tiene su origen en una insuficiente oferta de cursos y materiales de capacitación en gestión reactiva en los ámbitos sub nacionales; débiles conocimientos de las autoridades y funcionarios; desconocimiento; débiles capacidades para la identificación de riesgos a causa de peligros inminentes; débil desarrollo de la red de alerta temprana en los centros poblados urbanos y rurales, y débil desarrollo de los COE en los gobiernos regionales y locales. A esta situación, se suma la alta rotación de personal en los diferentes niveles de gobierno, lo que afecta la consolidación de un equipo sostenido y regular en GRD. Con la finalidad de mitigar los efectos de este problema, el INDECI ha desarrollado, a través de Plan de Educación Comunitaria – PEC, una oferta de cursos específicos que tienen como objetivo “Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre”, que finalmente permitirán reducir la brecha señalada.

###### **c. Insuficiente supervisión y monitoreo a la ejecución de acciones de gestión reactiva realizadas por funcionarios y autoridades en los niveles sub nacionales.**

El INDECI, a través de sus órganos desarrolla supervisión y monitoreo de las acciones en gestión reactiva a los gobiernos subnacionales, sin embargo, estos, inmersos en nuevos escenarios con implicaciones políticas, económicas y sociales, rezagan la Gestión Reactiva, priorizando otras necesidades públicas, esto, sumado a insuficientes mecanismos de supervisión y monitoreo, y desconocimiento de la GRD; obstaculiza la implementación de la GRD en los niveles subnacionales.

###### **d. Débiles capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.**

Este problema se origina en insuficiente personal para la atención de emergencias y rehabilitación; asimismo, débiles sistemas de información en Puestos de Comando Avanzados en los gobiernos regionales y en una débil gestión de la entrega de bienes de ayuda humanitaria en los niveles subnacionales durante las emergencias y desastres. En este sentido, actualmente el INDECI viene promoviendo la formación de GIRED y mejoras en los sistemas de comunicación institucional, pero también de brigadas en los niveles subnacionales, para una mejor coordinación de la primera respuesta y asistencia humanitaria.



## **Macro problema 2. Insuficiente preparación de la población para la respuesta ante desastres y la rehabilitación**

### **a. Insuficiente conocimiento de la población de herramientas técnicas para la preparación ante desastres.**

Este hecho se debe a factores como: insuficiente información y entrenamiento de la población para la respuesta ante desastres y baja calidad de la información institucional; para afrontar este problema, el INDECI desarrolla formas más eficaces de información, como el desarrollo de campañas institucionales y jornadas de entrenamiento en comunidades para generar conocimiento y prácticas de preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

### **b. Insuficiente aprovechamiento de capacidades de otros actores estratégicos.**

Este problema tiene su origen en el inadecuado aprovechamiento por parte de la población de los programas y proyectos (experiencia) de los organismos internacionales y nacionales, así como la limitada presencia del INDECI en foros y espacios internacionales.

## **Macro problema 3. Insuficiente desarrollo de la gestión institucional**

### **a. Antigua plataforma tecnológica.**

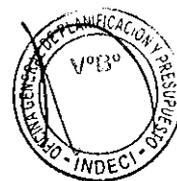
Este problema tiene su origen en la desactualización de la plataforma tecnológica de soporte (SINPAD), así como la desactualización en los procesos administrativos. Ante esto el INDECI viene perfeccionando y desarrollando diferentes módulos de sus principales sistemas automatizados. Igualmente, en el marco de la adecuación al Servicio Civil, se deberán actualizar los instrumentos técnico normativos de gestión institucional.

### **b. Insuficiente desarrollo del capital humano institucional.**

Este problema tiene su origen en insuficientes recursos para una adecuada capacitación en temas acorde a las necesidades del INDECI y a los cambios en la gestión pública, así como en insuficientes condiciones para desarrollar programas, proyectos, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, cultural y estético, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida del personal.

### **c. Inadecuada infraestructura institucional.**

Este problema tiene su origen en insuficientes locales institucionales a nivel nacional, ocasionando que el personal este disperso y fraccionado. Para reducir este problema, el INDECI en coordinación con la cooperación internacional, despliega acciones para desarrollar el proyecto de construcción del COEN, que contará con una infraestructura moderna, funcional, antisísmica y equipada con tecnología de punta para la recepción y manejo de información sobre emergencias, así como la toma de decisiones del Consejo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que es presidido por el Presidente de la República.



## 5. MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL

---

### 5.1. Presupuesto Institucional



### 5.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante Resolución Jefatural N° 200-2015-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto - PIA, correspondiente al año 2016 del Pliego 006: INDECI, el mismo que ascendió a la suma de S/.59'3 millones, correspondiendo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios la suma de S/.59'3 millones equivalente al 99.94% y para la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/.35,158 soles, equivalente al 0.06%, según detalle en el tabla N° 6.

**Tabla N° 006: Distribución del PIA 2017**  
(Por fuente de financiamiento)

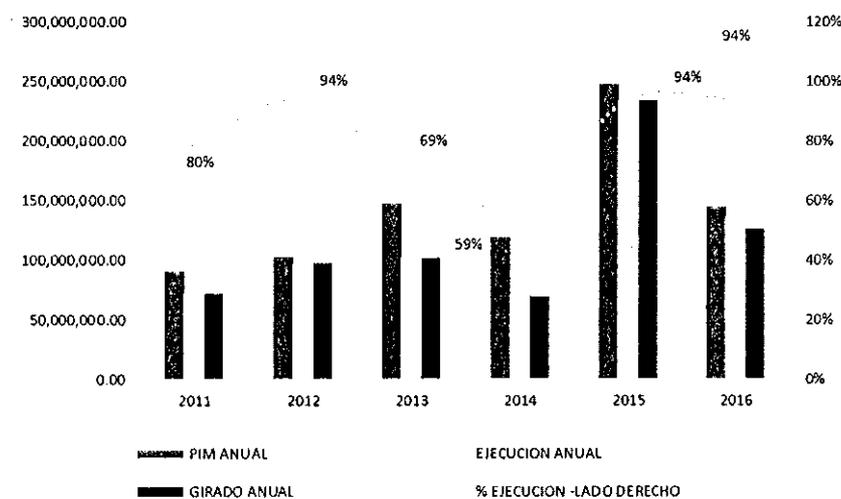
Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Total presupuesto de apertura 2017
	(A)	(B)	(C)
PP 068	46,392,487		46,392,487
Acciones Centrales	12,444,197		12,444,197
APNOP	472,316	35,158	507,474
<b>Totales</b>	<b>59,309,000</b>	<b>35,158</b>	<b>59,344,158</b>

Fuente: RJ N° 233-2016-INDECI

Como se muestra en el cuadro anterior, el presupuesto institucional del INDECI está dividido en tres categorías presupuestales, los cuales se ha distribuido en veinte (22) actividades presupuestales cada una con una programación física a ser alcanzada en el espacio del año fiscal 2017 a fin de alcanzar el resultado de cuatro (4) productos; y, en el marco del SINARGERD y el Presupuesto por Resultados, el INDECI viene desarrollando sus actividades dentro de la gestión reactiva, centradas en el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

En los últimos años, el INDECI mantuvo una ejecución sobre el 69%, a excepción del año 2014, que llegó al 59% de ejecución, sustentado por las caídas de los procesos para adquirir Bienes de Ayuda Humanitaria, a ser entregados a los Gobiernos Regionales ante una emergencia de gran magnitud (Nivel 4 y 5), con la finalidad de atender a la población damnificada y afectada. En el gráfico siguiente se puede apreciar la ejecución a partir del año 2011 a diciembre de 2016:

**Gráfico N° 009: Ejecución Presupuestal del 2011 al 2016.**



Fuente: SIAF



Considerando el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los órganos del Instituto Nacional de Defensa Civil han formulado acciones (actividades y tareas) en base a la priorización institucional del periodo.

**Tabla N° 007: Distribución del presupuesto de apertura por Sede Central y Órganos Desconcentrados**  
(Por categoría Presupuestal)

Órganos	9001. Acciones centrales	9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
Centro de Operaciones de Emergencia Nacional			3,247,079
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas			812,986
Dirección de Políticas, Planes y Evaluación			916,545
Dirección de Preparación			2,708,831
Dirección De Rehabilitación			2,178,837
Dirección de Respuesta			22,227,995
Jefatura	523,138		
Órgano de Control Institucional	762,194		
Oficina General de Administración	7,034,575	507,474	
Oficina General de Asesoría Jurídica	648,332		
Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales	560,339		
Oficina General de Comunicación Social	413,854		547,719
Oficina General de Planificación y Presupuesto	490,855		700,374
Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,271,658		323,686
Secretaría General	739,252		
Dirección Desconcentrada Amazonas			437,387
Dirección Desconcentrada Ancash			468,063
Dirección Desconcentrada Apurímac			544,695
Dirección Desconcentrada Arequipa			676,458
Dirección Desconcentrada Ayacucho			449,441
Dirección Desconcentrada Cajamarca			496,087
Dirección Desconcentrada Callao			864,193
Dirección Desconcentrada Cusco			681,525
Dirección Desconcentrada Huancavelica			397,975
Dirección Desconcentrada Huánuco			504,494
Dirección Desconcentrada Ica			501,063
Dirección Desconcentrada Junín			504,557
Dirección Desconcentrada La Libertad			440,441
Dirección Desconcentrada Lambayeque			445,573
Dirección Desconcentrada Lima/Huacho			442,039
Dirección Desconcentrada Loreto			429,295
Dirección Desconcentrada Madre de Dios			533,916
Dirección Desconcentrada Moquegua			454,941
Dirección Desconcentrada Pasco			481,304
Dirección Desconcentrada Piura			507,268
Dirección Desconcentrada Puno			597,193
Dirección Desconcentrada San Martín			440,316
Dirección Desconcentrada Tacna			423,759
Dirección Desconcentrada Tumbes			456,446
Dirección Desconcentrada Ucayali			550,006
<b>TOTALES</b>	<b>12,444,197</b>	<b>507,474</b>	<b>46,392,487</b>

Fuente: RJ N° 233-2016-INDECI



## 6. PROGRAMACION DE LAS METAS FISICAS

---

- 3.1 De la Sede Central
- 3.2 De las Direcciones Desconcentradas



## PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS

En esta sección se presenta la programación de las metas físicas de los indicadores asociados a las tareas y actividades operativas, las cuales han sido formuladas en base a la estrategia institucional del INDECI (Plan Estratégico Institucional 2015 - 2021), el modelo operacional del Programa Presupuestal N° 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", correspondiente al año 2017, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil.

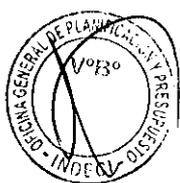
En ese sentido, cabe destacar que cada indicador asociado a una actividad operativa es definido como un indicador de producto o de producción física, por lo que está plenamente asociado a una acción estratégica del Plan Estratégico Institucional 2015-2021. Con esto se garantiza que, bajo un enfoque por resultados, la ejecución del Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2017 implique de manera cuasi directa<sup>1</sup> la ejecución de las metas, para el año en mención, del Plan Estratégico Institucional vigente.

Como resultado de lo anterior, el presente Plan Operativo Institucional está estructurado de la siguiente manera:

**Cuadro N° 002: Estructura del POI 2017**  
(Por actividad y tarea)

<b>Estructura del Plan Operativo Institucional 2017</b>	
<b>N° Actividades Operativas</b>	<b>127</b>
N° de indicadores	127
<b>N° tareas Operativas</b>	<b>626</b>
N° de indicadores	626
<b>N° de indicadores a nivel de Actividad Operativa asociados al PEI</b>	<b>105</b>

Fuente: POI 2017



<sup>1</sup> Los indicadores de producto o de producción física están asociados a indicadores de resultado, por lo que el logro de la ejecución de las metas de los indicadores mencionados conllevaría a resultados para los objetivos tal como se plantea en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021.

## Jefatura

La Jefatura del INDECI, es el órgano de más alta autoridad del INDECI ejerce la titularidad del Pliego Presupuestal. Es responsable de dirigir y representar a la Institución.

### Categoría Presupuestal

2 9001. Acciones Centrales Presupuesto 523,138

### Actividad Presupuestal

1 5000002. Conduccion Y Orientacion Superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

Unidad de Medida: 001. Accion Meta Fisica 12 Meta Ptal --- Presupuesto 523,138

### Alineamiento Estratégico

No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Ejecución de la titularidad del pliego y representar al INDECI ante organismos y entidades públicas y privadas	Representar al INDECI en comisiones establecidas por el gobierno nacional y participar en eventos nacionales e internacionales relevante en la GRD.	N° de reportes de participaciones en ceremonias	Reporte	4	Art. 8
2	Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.	Coordinación sobre la implementación de políticas, así como promover las propuestas de normativas y protocolos en Gestión Reactiva.	N° de informes de coordinación sobre implementación	Reporte	12	Art. 8





## Secretaria General

Es el órgano de la Alta Dirección, encargado de la administración interna de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la Institución.

### Categoría Presupuestal

2 9001. Acciones Centrales Presupuesto 739,252

### Actividad Presupuestal

1 5000002. Conduccion Y Orientacion Superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

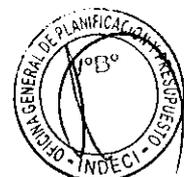
Unidad de Medida: 001. Accion Meta Fisica 12 Meta Ptal --- Presupuesto 739,252

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 3	OEE 3.3	AE 3.3.2AE INDECI Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	Numero	presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento	PD

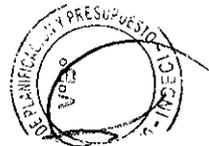
### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Supervisión y dirección de las acciones de coordinación de la Alta Dirección	Emitir documentación que buscará optimizar la gestión administrativa, mejorando la operatividad de los órganos del INDECI	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	Art. 10
2	Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI	Acciones de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del INDECI.	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	Art. 10



Órgano: Secretaría General

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Supervisión y dirección de las secciones de coordinación de la Alta Dirección	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1	Participar en comisiones, grupos de trabajo o similares en representación de la Alta Dirección *	N° de informe sobre participación en eventos en representación del titular del pliego	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2	Procesar y gestionar documentos de la Alta Dirección	N° de informe sobre gestión de la documentación (R.I, convenios, contratos, etc) de la alta dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Supervisión y dirección de la gestión administrativa del INDECI	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.1	Desarrollar reuniones de coordinación y trabajo con por órganos *	N° informe sobre reuniones de trabajo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.2	Revisar propuestas de documentos de gestión	N° de informes de propuestas de documentos de gestión	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.3	Gestionar el trámite y archivo documentario	N° de informes sobre la gestión documentaria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.4	Ejecutar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la OCI	N° documentos sobre seguimiento a las recomendaciones	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.5	Atender solicitudes en virtud a la Ley de Transparencia	N° de informe de atenciones	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Órgano de Control Institucional

Es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados, de conformidad con la legislación vigente.

### Categoría Presupuestal

2 9001. Acciones Centrales Presupuesto 762,194

### Actividad Presupuestal

1 5000006. Acciones De Control Y Auditoria

Acciones de la entidad para el ejercicio del control Gubernamental, incluye la ejecución de los servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados y tiene como finalidad contribuir a la mejora continua en la gestión de la entidad; el uso de los bienes y recursos del estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la CGR.

Unidad de Medida: 183 Acciones De Auditoria Meta Fisica 17 Meta Ptal --- Presupuesto 762,194

### Alineamiento Estratégico

No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

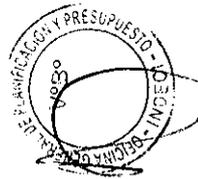
### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de	Meta Física	Alineación al
			Asociado	Medida	Anual	ROF
1	Desarrollo de labores de control de la gestión institucional	Desarrollo servicios de control (simultáneo y posterior) y servicios relacionados con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la CGR.	Informes de Servicios de Control	Informe	17	Artículo 12



**Órgano: Órgano de Control Institucional**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
					Ene	Feb	Mar	Abr	Máy	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollo de labores de control de la gestión institucional	N° de Servicios de Control	Informe	17	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2
1.1	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría de Cumplimiento	N° Informe de Auditoría de Cumplimiento	Informe	4				1		1						1		1
1.2	Desarrollar Servicio de Control Posterior - Auditoría Financiera /SOA	N° Informe de Auditoría Financiera	Informe	1					1									
1.3	Desarrollar Servicio de Control Simultáneo/Servicio Relacionado/Actividad de Apoyo	N° de Informe de Control Simultáneo /Servicio Relacionado/Servicio	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Administración

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la institución.

### Categoría Presupuestal

1	9001. Acciones Centrales	Presupuesto	7,034,575
2	9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	Presupuesto	507,474

### Actividad Presupuestal

#### 1 5000003. Gestion Administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes organos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestion adecuada del personal activo, y la provision de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	2,776,820
-------------------	-------------	-------------	----	---------------	-------------	-----------

#### 2 5000003. Gestion Administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes organos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestion adecuada del personal activo, y la provision de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	4	Meta Ptal ---	Presupuesto	1,539,087
-------------------	-------------	-------------	---	---------------	-------------	-----------

#### 3 5000005. Gestion De Recursos Humanos

Acciones para la gestion de personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organizacion. incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	645,668
-------------------	-------------	-------------	----	---------------	-------------	---------

#### 4 5000003. Gestion Administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes organos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestion adecuada del personal activo, y la provision de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	137. Planilla	Meta Fisica	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	2,073,000
-------------------	---------------	-------------	----	---------------	-------------	-----------

#### 5 5000502. Atencion De Desastres Y Apoyo A La Rehabilitacion Y A La Reconstruccion

Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0068, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestion de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	35,158
-------------------	-------------	-------------	----	---------------	-------------	--------

#### 6 5000991. Obligaciones Previsionales

Acciones para la gestion adecuada del personal cesante

Unidad de Medida:	137. Planilla	Meta Fisica	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	472,316
-------------------	---------------	-------------	----	---------------	-------------	---------

### Alineamiento Estrategico

N°	OE	OEE	Acciones Estrategicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 3	OEE 3.2 AE 3.2.1	Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Numero	Cursos ejecutados	38
2	OEG 3	OEE 3.2 AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Porcentaje	Programa de bienestar implementado.	
3	OEG 3	OEE 3.3 AE 3.3.1	Optimización de locales institucionales.	Numero	Locales institucionales construidos y/o remodelados	



## Oficina General de Administración

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Gestión de los procesos de administración Institucional	Comprende las acciones inherentes al sistemas administrativo orientadas a promover la eficacia y eficiencia institucional	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	3	Art. 24° a. b. y e.
2	Gestión de los procesos del Sistema de Contabilidad	Comprende la aplicación del conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los EEFF del INDECI.	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte	4	Art. 29° g.
3	Gestión de los procesos del Sistema de Tesorería	Comprende la aplicación del conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen directamente en el proceso de administración de los recursos públicos, es decir, la percepción y recaudación, así como su canalización hacia la cancelación de las obligaciones contratadas de manera oportuna.	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias	12	Art. 31
4	Gestión de los procesos de Servicios Generales	Conjunto de tareas para proporcionar oportuna y eficientemente los servicios generales, así como implementar medidas de eco eficiencia.	N° de informe de funcionamiento de las sedes	Informe	16	Art. 34 y 35
5	Gestión de los procesos de Logística	Conjunto de tareas para la provisión de bienes y servicios en cumplimiento a la norma vigente.	N° de informes de evaluación del PAC	Informe	2	Art. 33
6	Planificación de Políticas de RRHH	Contiene las actividades que aseguran que los planes y objetivos de la ORH, que se encuentran orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, que permitan cautelar la adecuada gestión de los recursos humanos en el INDECI	N° de Documentos	Documento	4	Art. 27, a)
7	Organización del trabajo y su distribución (Ley del Servicio Civil N° 30057)	Utilización de mecanismos e instrumentos técnicos para el diseño de la estructura de puestos de trabajo (funciones y requisitos), en concordancia con la estructura orgánica vigente	N° de Documentos	Documento	2	Art. 27, a)
8	Selección, capacitación y desarrollo de personal	Corresponde a un conjunto de tareas complementarias y articuladas, cuya finalidad es dotar a la entidad del personal idóneo para alcanzar los objetivos Institucionales, desarrollando estrategias y técnicas de aprendizaje para la formación, capacitación y desarrollo profesional y/o técnico laboral de los trabajadores, ello conforme a las prioridades y necesidades de la Entidad	N° de cursos ejecutados	Curso	7	Art. 27, e) y f)
9	Procesos técnicos de remuneraciones e incentivos laborales	Comprende la administración de sueldos y beneficios sociales del personal activo del INDECI, aplicando las normas y procedimientos establecidos	N° de Planillas de pago del personal nombrado	Planilla	12	Art. 27, c)
10	Gestión Documentaria de los Recursos Recaudados	Conjunto de tareas aplicadas a la administración de los recursos de recaudación directa por los servicios brindados	N° de informes de ejecución de verificaciones	Informe	12	Art. 31, b)
11	Gestión de la Compensación	Consiste en la retribución al servidor activo o cesado por el trabajo que realiza o realizó en la Entidad, siendo este de libre disponibilidad	N° de Planillas pagadas	Planilla	12	Art. 27



**Órgano: Oficina General de Administración**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Gestión de los procesos de administración Institucional	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	3	1					1								
1.1	Elaborar lineamientos para la adecuada ejecución de los procesos administrativos *	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	3	1					1								
1.2	Seguir e implementar las recomendaciones del órgano de control	N° de Recomendaciones implementadas	Recomendaciones implementadas	5							3							2
1.3	Remitir información financiera a los organismos correspondientes	N° de documentos remitidos a los órganos competentes de acuerdo a la normativa vigente	Documento	4	1				1									
2	Gestión de los procesos del Sistema de Contabilidad	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte*	4							1							1
2.1	Elaborar los estados financieros e información complementaria *	N° de reporte de los estados financieros trimestralizado	Reporte	4					1									1
2.2	Controlar la documentación sustentatoria correspondiente a los expedientes de pago / reembolso	N° de informe de los expedientes de pago validados	Informe	4					1									1
2.3	Desarrollar acciones de arqueo de fondos y valores a cargo del los órganos del INDECI	N° de actas de arqueo a los órganos responsables	Actas de Arqueo	10	4				2									2
3	Gestión de los procesos del Sistema de Tesorería	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.1	Formular lineamientos de uso y manejo de fondos	N° de lineamientos de procesos administrativos	Lineamiento	4					1									1
3.2	Recaudar Recursos propios	N° de informes de ingreso sobre recaudación	Informe	4					1									1
3.3	Controlar las cartas fianzas	N° de informe sobre el control de cartas fianzas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.4	Controlar los recursos a través de las Conciliaciones Bancarias *	N° de conciliaciones bancarias	Conciliaciones Bancarias	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Gestión de los procesos de Servicios Generales	N° de informe de funcionamiento de las sedes	Informe	16							4							4
4.1	Dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento y operatividad de los locales, muebles, máquinas y equipos de la sede central y anexos del INDECI *	N° de informe de funcionamiento y operatividad de la sede central y anexos del INDECI	Informe	4					1									1
4.2	Dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento y operatividad de la flota vehicular	N° de informes de funcionamiento y operatividad de la flota vehicular	Informe	4					1									1
4.3	Dirigir, supervisar e implementar medidas de eficiencia de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas del INDECI, así como realizar reportes de consumo de agua potable, energía eléctrica, papel bond, botellas plásticas, cartones y combustible al MINAM	N° de informes de implementación de medidas de eficiencia y reportes de consumo a MINAM	Informe	4					1									1
4.4	Control y seguimiento de los pagos de los servicios básicos de la Sede Central, Direcciones Desconcentradas del INDECI	N° de informes de los pagos de Servicios Básicos	Informe	4					1									1
5	Gestión de los procesos de Logística	N° de informes de evaluación del PAC	Informe*	2														1
5.1	Formular y reformular el Plan Anual de Contrataciones	N° de planes formulados y reformulados	Plan	6	1				1									1
5.2	Evaluar el Plan Anual de Contrataciones *	N° de informes de evaluación del PAC	Informe	4							1							1
	Realizar compras exoneradas del proceso de selección	N° de informes de las AD menores a 8 UIT's	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaborar reportes de movimientos de almacén	N° de reportes de las entradas y salidas del almacén	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaborar expedientes para la aceptación de bienes a favor del INDECI	N° de documentos de la aceptación de las donaciones recibidas	Documento	6	1				1									1





## Oficina General de Comunicación Social

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable de desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social del INDECI para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Asimismo, tiene a cargo, la comunicación social de carácter institucional.

### Categoría Presupuestal

1	0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres	Presupuesto	547,719
2	9001. Acciones Centrales	Presupuesto	413,854

### Actividad Presupuestal

#### 1 5005581. Desarrollo De Campañas Comunicacionales Para La Gestión Del Riesgo De Desastres

El INDECI promocionará las campañas comunicacionales, incentivará la implementación de las estrategias y fomentará su práctica en el ámbito nacional entre los gobiernos regionales, provinciales y locales. En el ámbito nacional, los gobiernos regionales, provinciales y locales deberán implementar las campañas comunicación social de acuerdo a los fenómenos naturales y/o originados por actividad humana, recurrentes en su jurisdicción.

Unidad de Medida:	014. Campaña	Meta Fisica	6	Meta Ptal	---	Presupuesto	438,460
-------------------	--------------	-------------	---	-----------	-----	-------------	---------

#### 2 5005583. Organización Y Entrenamiento De Comunidades En Habilidades Frente Al Riesgo De Desastres

La intervención está dirigida a las autoridades y población en riesgo por desastres originados por fenómenos naturales en el ámbito nacional. Las actividades a desarrollar deberán fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres. Está orientada a que la población se prepare, conozca qué acciones de autoprotección debe realizar y colabore de manera eficiente con sus autoridades en el proceso de respuesta.

Unidad de Medida:	086. Persona	Meta Fisica	75	Meta Ptal	---	Presupuesto	109,269
-------------------	--------------	-------------	----	-----------	-----	-------------	---------

#### 3 5000003. Gestión Administrativa

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provisión de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	8	Meta Ptal	---	Presupuesto	413,854
-------------------	-------------	-------------	---	-----------	-----	-------------	---------

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	0EG 2	OEE 2.1	AE 2.1.1 Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Numero	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas	10
2	0EG 2	OEE 2.1	AE 2.1.2 Mejorar la calidad de la información institucional	Numero	Reporte mensual	12

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de campañas de comunicación social de Información Pública y Sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Desarrollar y fortalecer las estrategias de información pública y sensibilización en los ámbitos Nacional, Regional y Local para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas ante emergencias y desastres.	N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Campañas	6	Art. 20 Literal H
2	Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres	Desarrollo de actividades en preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en comunidades, mediante estrategias de articulación con líderes comunitarios y autoridades locales	N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres	Personas preparada	75	Art. 20 Literal C
3	Administración de la comunicación social institucional	Desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social de carácter institucional	N° de eventos ejecutados	Eventos	12	Art. 20 Literal B



**Órgano: Oficina General de Comunicación Social**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de campañas de comunicación social de información Pública y Sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	N° de Campañas realizadas en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres	Campañas	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1	Planificar campañas de comunicación social de información pública y sensibilización en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.	N° de Planes de campaña	Plan	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2	Elaborar línea gráfica de las campañas comunicacionales y producción de materiales informativos y de sensibilización.	N° de líneas gráficas elaboradas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3	Informar y Sensibilizar a través de medios de comunicación, redes sociales y espacios web.	N° de informes de impactos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.4	Realizar ferias, exposiciones y/o actividades socio culturales informativas y de sensibilización.	N° de eventos realizados	Eventos	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.5	Desarrollar reuniones y/o jornadas de trabajo para generar alianzas con organizaciones públicas y privadas	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.6	Participación en actividades de comunicación social, prensa y relaciones públicas relacionadas al SINAGERD.	N° de informes de actividades de comunicación realizadas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Fomentar el conocimiento, la actitud y práctica de las personas ante emergencias y desastres	N° de personas de la comunidad preparadas ante emergencias y desastres	Personas preparadas	75					25					25		25
2.1	Desarrollar reuniones de trabajo con autoridades y líderes comunitarios para la organización de la población.	N° de reuniones desarrolladas	Reuniones	3					1					1		
2.2	Ejecutar jornadas de entrenamiento en comunidades para generar conocimiento y prácticas de preparación y respuesta ante emergencias y desastres	N° de talleres ejecutados	Talleres	3					1					1		
3	Administración de la comunicación social Institucional	N° de eventos ejecutados	Eventos/Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.1	Dirigir las acciones promocionales y de relaciones públicas de los eventos institucionales.	N° de eventos ejecutados	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2	Fortalecer la imagen institucional a través del relacionamiento con aliados estratégicos en el ámbito nacional e internacional	N° de informes de alianzas realizadas	Eventos	2						1						1
3.3	Administrar los contenidos del portal web	N° de informes de las acciones realizadas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable del diseño, desarrollo, operatividad, sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma tecnológica institucional. Así como proponer los lineamientos en el soporte tecnológico para la Gestión Reactiva del SINAGERD.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres	Presupuesto	323,686
2 9001. Acciones Centrales	Presupuesto	1,271,658

### Actividad Presupuestal

**1 5005579. Acceso A La Informacion Y Operatividad Del Sistema De Informacion En Gestion Del Riesgo De Desastres**

La actividad consiste en el desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de la plataforma tecnológica SINPAD.

Unidad de Medida:	086. Persona	Meta Fisica	1000	Meta Ptal ---		Presupuesto	285,000
-------------------	--------------	-------------	------	---------------	--	-------------	---------

**2 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico**

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida:	086. Persona	Meta Fisica	150	Meta Ptal ---		Presupuesto	38,686
-------------------	--------------	-------------	-----	---------------	--	-------------	--------

**3 5000003. Gestion Administrativa**

Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes organos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil, incluye las acciones para la gestión adecuada del personal activo, y la provision de bienes y servicios en concordancia a los establecido en la normativa vigente

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Fisica	11	Meta Ptal ---		Presupuesto	1,271,658
-------------------	-------------	-------------	----	---------------	--	-------------	-----------

### Alineamiento Estrategico

N°	OE	OEE	Acciones Estrategicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.1 Implementar una nueva plataforma	Numero	Registros	3000
2	OEG 3	OEE 3.1	AE 3.1.2 Automatización de procesos y	Porcentaje	Tasa de procesos técnicos y	0.4

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Observaciones
1	Desarrollo de la plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres	Desarrollo y ejecución de un conjunto de procesos y actividades coordinadas y articuladas que permitan la operatividad y desarrollo de aplicaciones para el fortalecimiento y la sostenibilidad en el tiempo de las plataformas tecnológicas SIGRID – SINPAD	N° de registros en el SINPAD	Registros	1000	Sub Capitulo II, Art 22 literal "r"
2	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales en empleo de equipos de comunicación para la atención de emergencias.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos minimos	Personas Certificadas	150	Sub Capitulo II, Art 22 literal "e"
3	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos	Comprende las acciones de soporte tecnológico orientado a garantizar el funcionamiento adecuado de la entidad.	N° de procesos de soporte	Procesos	11	Sub Capitulo II, Art 22 literal "r"





## Oficina General de Planificación y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

### Categoría Presupuestal

1	0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres	Presupuesto	700,374
2	9001. Acciones Centrales	Presupuesto	490,855

### Actividad Presupuestal

#### 1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida:	201. Informe Tecnico	Meta Física	2	Meta Ptal ---	Presupuesto	10,000
-------------------	----------------------	-------------	---	---------------	-------------	--------

#### 2 5004280. Desarrollo De Instrumentos Estrategicos Para La Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.

Unidad de Medida:	201. Informe Tecnico	Meta Física	2	Meta Ptal ---	Presupuesto	260,958
-------------------	----------------------	-------------	---	---------------	-------------	---------

#### 3 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida:	201. Informe Tecnico	Meta Física	2	Meta Ptal ---	Presupuesto	303,416
-------------------	----------------------	-------------	---	---------------	-------------	---------

#### 4 5000001. Planeamiento Y Presupuesto

Acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, modernización y descentralización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Unidad de Medida:	001. Accion	Meta Física	12	Meta Ptal ---	Presupuesto	490,855
-------------------	-------------	-------------	----	---------------	-------------	---------

#### 5 6000032. Estudios De Pre - Inversion

Desarrollo del proceso de transformación de ideas (Fase de pre-inversión) surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven dichas necesidades o problemas o aprovechen las oportunidades en el marco de la Gestión Reactiva.

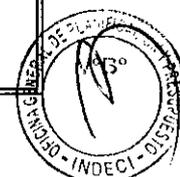
Unidad de Medida:	046. Estudio	Meta Física	2	Meta Ptal ---	Presupuesto	126,000
-------------------	--------------	-------------	---	---------------	-------------	---------

### Alineamiento Estrategico

N°	OE	OEE	Acciones Estrategicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Fichas técnicas aprobadas	44
2	OEG 3	OEE 3.3	AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI	Numero	presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento	PD

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Incremento de las habilidades del personal tecnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades PP 068 a cargo del INDECI	Conjunto de tareas que buscan desarrollar el fortalecimiento de capacidades en Planificación del INDECI y de los Gobiernos sub nacionales en el desarrollo de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI.	N° de Asistencia tecnica y Asoramiento realizadas	Asistencia técnica	2	Art. 16
2	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestion institucional	Acciones de propuestas arquitectónicas, contenidos mínimos y propuestas técnicas.	N° de documentos sobre propuestas estrategicas	Documentos	3	Art. 16

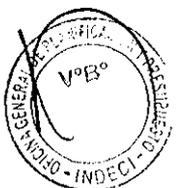


## Oficina General de Planificación y Presupuesto

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
3	Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	Desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades de los productos del PP 0068 a cargo del INDECI, mediante evaluaciones	N° de informe de monitoreo	Informe	2	Art. 16
4	Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	Acciones de asesoramiento y monitoreo para la formulación evaluación, reprogramación del PEI y el POI, así como el manejo del sistema de información de planeamiento.	N° de documentos formulados	Documento	7	Art. 16
5	Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	Acciones de programación, formulación, monitoreo y evaluación del Presupuesto institucional en sus diferentes categorías presupuestales.	N° de documentos formulados	Documento	6	Art. 16
6	Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	Conjunto de acciones que buscan desarrollar la organización del INDECI, promoviendo e implementando instrumentos de gestión y de proceso en el marco de la modernización de la gestión pública.	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	2	Art. 16
7	Elaboración de estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI	Acciones conducentes al desarrollo de Estudios en la Fase de Pre Inversión del Sistema de Inversión Pública	N° de estudios culminados y presentados ante la OPI	Documento	11	Art. 16



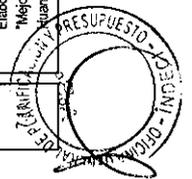
Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Incremento de las habilidades del personal técnico de los Gobiernos Regionales y Locales en la ejecución de las actividades PP 068 a cargo del INDECI	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	2						1	1						
1.1	Brindar Asistencia Técnica a Personal Técnico en la ejecución de actividades del PP068 *	N° de informes sobre las asistencias técnicas	Informe	2						1	1						
1.2	Desarrollar mesas técnicas con miembros del MEF y PCM para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica	N° de mesas técnicas desarrolladas	Mesas técnicas	2	1												
2	Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional	N° de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos	3			2			1							
2.1	Elaborar diagnósticos y viabilizar procesos para mejorar los servicios institucionales en Gestión reactiva	N° de documentos presentados	Documento	3			2			1							
3	Desarrollar el monitoreo a la ejecución de las actividades del PP 068 a cargo del INDECI	N° de informe de monitoreo	Informe	2						1				1			
3.1	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068, a cargo de los órganos del INDECI*	N° de informe de monitoreo	Informe	2						1				1			
3.2	Monitorear la ejecución de los productos y actividades del PP 0068 en la estructura funcional programática del INDECI	N° de informe de monitoreo	Informe	1						1							
4	Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos	N° de documentos formulados	Documento	7						2	1	1	1	1	1	1	1
4.1	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional Plan Operativo Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	3						1				1		1	1
4.2	Reprogramar el Plan Operativo Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	2						1							1
4.3	Evaluar el Plan Estratégico Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	1								1					
4.4	Elaborar la Memoria Anual Institucional *	N° de documentos formulados	Documento	1									1				
4.5	Programar y evaluar las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (DS N° 027-2007-PCM) a cargo del INDECI	N° de informes sobre las PNOG	Informe	2	2												
4.6	Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2015	N° de informes de rendición de cuenta	Informe	2						1							
5	Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto	N° de documentos formulados	Documento	6	1			1				2	1				1
5.1	Programar el proyecto de Presupuesto Multianual	N° de documentos formulados	Documento	1				1									
5.2	Formular y formalizar el Presupuesto Anual *	N° de documentos formulados	Documento	2								1					1
5.3	Formular las modificaciones Presupuestarias.	N° de Proyecto de resolución	Proyecto de resolución	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5.4	Evaluar el Presupuesto Anual *	N° de documentos formulados	Documento	2				1						1			
5.5	Conciliar el Marco Presupuestal *	N° de Actas de conciliación	Acta	2	1							1					
	Revisión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1	1												
	Actualizar y modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos *	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1	1												



Órgano: Oficina General de Planificación y Presupuesto

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
6.2	Emitir opinión técnica sobre documentos de gestión	N° de Opiniones técnicas de los documentos de gestión revisados	Opinión técnica							1							1
6.3	Emitir opinión técnica sobre documentos normativos	N° de Opiniones técnicas de los documentos normativos revisados	Opinión técnica		2	0	2			2						2	0
6.4	Elaborar y aprobar Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad	N° de documento sobre procesos y procedimientos de la entidad para su aprobación	Documento	4	1	1	1										1
6.5	Elaborar y mejorar el Mapa de Procesos de la Institución *	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1	1												
6.6	Ejecutar y coordinar acciones conducentes a la aprobación del Plan de fortalecimiento de competencias para la Gestión Descentralizada	N° de documentos sobre acciones en el marco del PNFCOD	Documento	1	1												
6.7	Elaborar Plan para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía	N° de documentos elevados para su aprobación	Documento	1	1												
7	Elaboración de Estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI	N° de documentos sobre propuestas estratégicas	Documentos	11	1	1	2	1	1	1	1					1	1
7.1	Elaboración del Expediente Técnico de Licencia de Construcción del proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima". código SNP 278289 *	N° de Expedientes concluido	Expediente	1	1												
7.2	Desarrollo del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima". código SNP 278289	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1	1												
7.3	Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los servicios en la Gestión Reactiva de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Piura, en el Distrito de 26 de Octubre - Piura - Piura *"	N° de Expedientes concluido	Expediente	1			1										
7.4	Desarrollo del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los servicios en la Gestión Reactiva de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Piura, en el Distrito de 26 de Octubre - Piura - Piura *"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1			1										
7.5	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Moquegua del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1			1										
7.6	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Moquegua del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1			1										
7.7	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Amazonas del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1						1							
7.8	Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Huancabamba del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1									1				
7.9	Elaboración de Estudio Preliminar de Impacto ambiental, para clasificación Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Arequipa del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1									1				
7.10	Desarrollo del estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Moquegua del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1													1
	Elaboración de Estudio Preliminar de Impacto ambiental, para clasificación Ambiental del Proyecto "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Huancabamba del INDECI"	N° de Estudios elevados para su aprobación	Estudio	1													1



### Oficina General de Asesoría Jurídica

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección y responsable de interpretar las normas legales relacionadas con la Institución, de asesorar y/o emitir opinión en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, y cualquier otro asunto de competencia del INDECI.

**Categoría Presupuestal**

2 9001. Acciones Centrales Presupuesto 648.332

**Actividad Presupuestal**

1 5000004. Asesoramiento Técnico Y Jurídico

Acciones de asesoramiento jurídico y administrativo en las actividades de la institución y su relación con otras entidades, brindando asesoría legal y representaciones a todos los órganos del INDECI.

Unidad de Medida: 001. Acción Meta Física 12 Meta Ptal --- Presupuesto 648.332

**Alineamiento Estratégico**

No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

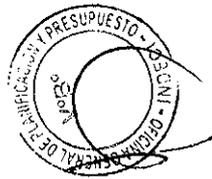
**Actividades Operativas**

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Acciones de Asesoramiento Jurídico	Conjunto de acciones de asesoramiento en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, interpretación de normas legales relacionadas con la institución.	N° de informes sobre opinión jurídico legal	Informe	12	Art. 14



Órgano: Oficina General de Asesoría Jurídica

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Acciones de Asesoramiento Jurídico	N° de informes sobre opinión jurídica legal	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1	Emitir opinión legal, asesorar y absolver consultas jurídicas sometidas a consideración.*	N° de documentos sobre asesoramiento y opinión legal.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2	Elaboración de Decretos Supremos y otros sobre Declaratorias de Estado de Emergencias a nivel nacional y elaboración de otros proyectos normativos de alcance nacional.	N° de documentos sobre Declaratorias de Estado de Emergencia.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3	Sistematización, análisis y difusión de normas legales de competencia e interés institucional.	N° de documentos sobre difusión de normas legales.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.4	Elaborar, revisar y visar proyectos de Normas, Resoluciones, directivas, circulares o convenios y demás documentos que tengan relevancia jurídica de competencia del INDECI.	N° de documentos sobre elaboración y revisión de documentos normativos internos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.5	Coadyuvar a la gestión de la Procuraduría Pública del Ministerio de Defensa y otras instancias judiciales, respecto a las acciones judiciales, arbitrales y otros en las que el INDECO sea parte.	N° de escritos y oficios sobre procesos del INDECI	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección, responsable de promover, coordinar y fortalecer la cooperación nacional e internacional, así como las relaciones del INDECI con organismos afines y otros, referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

### Categoría Presupuestal

2 9001. Acciones Centrales Presupuesto 560,339

### Actividad Presupuestal

1 5000002. Conduccion Y Orientacion Superior

Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

Unidad de Medida: 001. Accion Meta Fisica 14 Meta Ptal --- Presupuesto 560,339

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 2	OEE 2.2 AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Numero	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.	3
2	OEG 2	OEE 2.2 AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Numero	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas	5
3	OEG 2	OEE 2.2 AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Numero	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI	15

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de	Meta Fisica	Alineación al ROF
			Asociado	Medida	Anual	
1	Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales	Acciones que buscan promover, coordinar y emitir opinión sobre propuestas de convenios de cooperación y otros acuerdos similares, así como realizar el seguimiento de los ya suscritos	N° de informes/memorándums de justificación	Informe/Memorándum	14	Artículo 18°, literales a, b, c, d, e, j
2	Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y sub regionales vinculados a la gestión reactiva	Organizar y participar en eventos internacionales, reuniones bilaterales y multilaterales y otras actividades de cooperación relacionadas a la gestión reactiva	N° de memorándums de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales	Memorándum	10	Artículo 18°, literales a, f, g, h, i



**Órgano: Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												Meta Física Anual	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Gestión de la cooperación con organismos nacionales e internacionales	N° de informes/memorandum de justificación de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/Memorandum	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	14
1.1	Proponer lineamientos técnicos para la cooperación internacional	N° de lineamientos/directivas propuestas	Lineamientos/Directivas				1								1		2
1.2	Formular propuesta de convenios y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional	N° de propuestas de convenio/acuerdo formuladas	Propuestas de convenio/acuerdo				1									1	2
1.3	Emitir opinión sobre propuestas de convenios, proyectos y/o acuerdos de cooperación nacional e internacional *	N° de informes/memorandum de opinión de propuestas de convenio, proyecto y/o acuerdo	Informe/Memorandum	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	14
1.4	Hacer seguimiento a proyectos, programas, y/o actividades ejecutadas de cooperación nacional e internacional y asistencia humanitaria	N° de informes de seguimiento	Informe							1							2
2	Fortalecimiento de las relaciones de cooperación con países, organismos multilaterales, regionales y sub regionales vinculados a la gestión reactiva	N° de actas/informes de actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países	Acta/Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.1	Participar en eventos nacionales e internacionales vinculados a la gestión reactiva del riesgo de desastres	N° de memorandums de justificación de participación del INDECI en eventos internacionales	Memorandum	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	24
2.2	Desarrollar actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países *	N° de actas/informes de actividades de coordinación	Acta/Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
2.3	Participar en las actividades de la Red Humanitaria Nacional	N° de reportajes de actividades de participación	Reportaje	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



## Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

Es el órgano de línea responsable de elaborar y actualizar las propuestas de políticas, planes y definir lineamientos estratégicos e indicadores, brindar asesoría técnico-normativa sobre la organización, coordinación y articulación de los integrantes del SINAGERD para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, realizando el seguimiento y evaluación de su implementación en los tres niveles de gobierno.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 916,545

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 23,050

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 161,968

3 5004280. Desarrollo De Instrumentos Estrategicos Para La Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres. La normatividad está dirigida a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a determinar, calcular, controlar, prevenir y reducir los riesgos frente a desastres a nivel nacional, regional y local.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 731,527

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	3
2	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
3	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados	3
4	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
5	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.1	Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Numero	Estudio de línea de base actualizado	0
6	OEG 1	OEE 1.3	AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Numero	Informe técnico	2

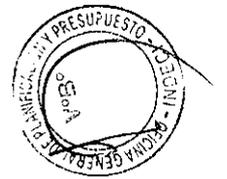
### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de capacidades de los miembros del SINAGERD en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido los miembros del SINAGERD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	2	Art 40 a,b,c,d Art 42 d
2	Desarrollo del Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno	Comprende las tareas para monitorear y evaluar de la Gestión Reactiva en los tres niveles de Gobierno	N° de informe de monitoreo	Informe	2	Art 42 d
3	Desarrollo de la normatividad para los procesos de gestión reactiva.	Formulación, validación de propuestas de normativas, para orientar la ejecución de los procesos de la Gestión Reactiva.	N° de documentos elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	4	Art 40 d
4	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación y validación de herramientas para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de documentos aprobados	Documento	5	Art 40 e
5	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación de planes para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	N° de Planes elevados a la PCM para su aprobación	Documentos	1	Art 40 a,b,c



**Órgano: Dirección de Políticas, Planes y Evaluación**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollo de capacidades de los integrantes del SINAGERD en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica							1							1
1.1	Brindar Asistencia Técnica a Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas	Asistencia técnica	1		1				1						1	
1.2	Brindar Asistencia Técnica en la formulación de Planes de la Gestión Reactiva en los tres niveles de gobierno.	N° de las asistencias técnicas	Informe							1						1	
1.3	Brindar Asistencia Técnica en documentos normativos técnicos a integrantes del SINAGERD*	N° de las asistencias técnicas	Informe							1						1	
1.4	Desarrollar mesas de coordinación con miembros del SINAGERD para facilitar el asesoramiento y asistencia técnica	N° de reuniones de coordinación desarrolladas	Reunión		1					1						1	
2	Desarrollo de instrumentos normativos para los procesos de gestión reactiva.	N° de documentos elevados a la PCM para su aprobación	Documentos							1						1	
2.1	Conducir y coordinar el proceso de formulación de documentos normativos del INDECI*	N° de informes sobre las reuniones de conducción y coordinación	Informe			1				1						1	
2.2	Formular y validar documentos normativos propuestos por los órganos del INDECI*	N° de documentos normativos validados	Documento			1				1						1	
3	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	N° de documentos aprobados	Documento							1						2	
3.1	Formular y publicar herramientas estadísticas del INDECI en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación	N° de documentos formulados	Documento							1						2	
3.2	Formular y validar herramientas en los procesos de la Gestión Reactiva	N° de documentos validados	Documento												1		
4	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	N° de Planes elevados a la PCM para su aprobación	Documentos							1							
4.1	Conducir y coordinar el proceso de formulación de planes en Gestión Reactiva	N° de informes sobre las reuniones de conducción y coordinación	Informe							1							
4.2	Validar Planes en Gestión reactiva propuestos por los órganos del INDECI	N° de documentos validados	Documento							1							
5	Desarrollo del Monitoreo de la Gestión Reactiva a los tres niveles de gobierno	N° de informe de monitoreo	Informe							1						1	
5.1	Monitorear la implementación de la gestión reactiva en el SINAGERD (conformación y funcionamiento de los estados de coordinación gestión reactiva)	N° de informe de evaluación	Informe							1						1	
5.2	Monitorear la implementación y aplicación de instrumentos de Gestión Reactiva: Plan de Operaciones de Emergencia, Planes de Contingencia	N° de informe de monitoreo	Informe							1						1	
5.3	Monitorear la implementación del PLANAGERD SAT, CODE, VER, Simulacros, generación escenarios de riesgo en la gestión reactiva*	N° de informe de monitoreo	Informe							1						1	
5.4	Monitoreo de la información estadística de emergencias del SINPAD	N° de informes técnicos	Informe técnico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	



## Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

Es el órgano de línea responsable del desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas en las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, referida a la gestión reactiva, derivados de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los lineamientos del Ente Rector.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 812,986

### Actividad Presupuestal

1 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

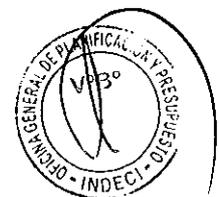
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 150 Meta Ptal --- Presupuesto 812,986

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión 9
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Cursos y talleres ejecutados 160

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Desarrollo de Fortalecimiento de competencias, capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos a la Gestión Reactiva en las autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos en los tres niveles de gobierno.	N° de Actividades Académicas desarrolladas	Actividad Académica	370	Art. 49 inc. "b"
2	Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva	Fortalecimiento de las capacidades de los directores, jefes, especialistas y técnicos del INDECI, orientado a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva del Riesgo.	N° de Servidores del INDECI certificadas	Persona	150	Art. 49 inc. "p"
3	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva a través de la Educación Superior	Desarrollo de fortalecimiento de Capacidades referidos a la Gestión Reactiva de la GRD en la Educación Superior, a través de convenios con instituciones educativas y portales de información de la GRD	N° de convenios específicos suscritos	convenios específicos	4	Art. 46 inc. "j"



**Órgano: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	N° de Actividades Académicas desarrolladas	Actividad Académica															
1.1	Conducir el proceso de desarrollo del PEC a Nivel Nacional	N° de registros validados	Registro		1295													
1.2	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) INDECI	N° de Planes Aprobados	Plan	1														
1.3	Desarrollar material educativo a emplearse en Gestión Reactiva	N° de diseños aprobados	Diseño			16												
1.4	Desarrollar cursos virtuales (INDECI EDUCA)	N° de cursos ejecutados	Curso		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1.5	Supervisar la ejecución del PEC en las Regiones a cargo de las Direcciones Desconcentradas*	N° de supervisiones de la ejecución del PEC INDECI	Supervisión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Fortalecimiento y desarrollo de competencias del personal especializado del INDECI en Gestión Reactiva	N° de Servidores del INDECI certificados	Persona			30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
2.1	Capacitar al personal de la institución en Gestión Reactiva	N° de talleres realizados	Talleres			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva a través de la Educación Superior	N° Convenios de Educación Superior	convenios específicos			1												
3.1	Administrar el centro nacional de atención de desastres y biblioteca virtual	N° de informes de las visitas virtuales	Informe			1												1
3.2	Gestionar convenios con los órganos competentes la inclusión de los contenidos de la Gestión Reactiva	N° de convenios específicos suscritos	convenios específicos			1												1



## Dirección de Preparación

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de preparación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de preparación de competencia del INDEC, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 2,708,831

### Actividad Presupuestal

#### 1 5005560. Desarrollo De Simulacros En Gestión Reactiva

El Simulacro es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis de emergencia en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas, damnificados y afectados son efectivamente representados y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación de la población ante eventos adversos y a evaluar la ejecución de las tareas asignadas en los Planes de operaciones de Emergencia o de Contingencia. El desarrollo de esta actividad (simulacro) presenta las fases de planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación a nivel nacional

Unidad de Medida: 248. Reporte Meta Física 4 Meta Ptal --- Presupuesto 312,198

#### 2 5005572. Desarrollo De Investigacion Aplicada Para La Gestion Del Riesgo De Desastres

Se entiende por investigación en gestión reactiva al trabajo creativo llevado a cabo en una forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos y proponer soluciones a los problemas inherentes a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación desde una perspectiva multidisciplinaria y transversal.

Unidad de Medida: 066. Investigacion Meta Física 1 Meta Ptal --- Presupuesto 130,000

#### 3 5003293. Desarrollo Del Sistema De Alerta Temprana Y De Comunicacion

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) es una estructura operativa de preparación y respuesta que implica un conjunto de mecanismos y procedimientos de monitoreo y seguimiento de peligros en base de la información técnica científica, vigilancia de parámetros o indicadores a partir de umbrales máximos para alerta y alarma, difusión y comunicación de los mismos a la población y evacuación de las poblaciones vulnerables hacia los lugares o zonas seguras. Por lo que son procesos permanentes de organización comunitaria, planificación participativa, de herramientas, recursos, equipos de líderes, dirigentes, voluntarios que recogen datos, procesan información y toman decisiones sobre peligros y vulnerabilidades previamente identificadas y priorizadas que considerándose previsible, activan mecanismos de alerta reconocidos por todos los pobladores.

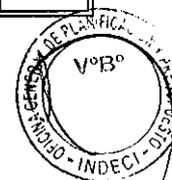
Unidad de Medida: 248. Reporte Meta Física 11 Meta Ptal --- Presupuesto 2,266,633

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.1 AE 1.1.2AE	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva. Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas. Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.3AE	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes. Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Numero	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados. Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados	10
3	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.4AE	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta. Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Numero	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT. Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT	1

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Promover la Gestión de Recursos para la Respuesta	La población está preparada ante una emergencia y tiene la capacidad de protegerse siguiendo los lineamientos del plan de contingencia, conociendo las rutas de evacuación y su señalización, el aviso de alerta y de la alarma y efectúa la evacuación hacia zonas seguras y albergues previamente establecidos.	N° de simulacros ejecutados	Simulacros	9	Art. 53
2	Generación del Conocimiento del Riesgo	Recopila la información sobre la tendencia de los riesgos y peligros inminentes de las instituciones técnico - científicas, ONGs, empresas privadas, entre otras, así como el proceso de delimitación de áreas geográficas impactadas en una determinada jurisdicción consiste en tener identificados los puntos críticos que potencialmente podrían ser afectados, en caso se manifiesta el peligro	N° de documentos técnicos	documento técnico	18	Art. 53
3	Fortalecimiento del servicio de seguimiento y alerta temprana	Seguimiento y alerta que consiste en el monitoreo del peligro identificado, que puede variar según el riesgo para el cual esté diseñado. Por ejemplo, los SAT ante inundaciones debe contar con instrumentos como pluviómetros, medidores de caudal, etc.	N° de reportes de los SAT operativos	Reportes	12	Art. 53
4	Fortalecimiento de comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas	La difusión y comunicación que corresponde a la transmisión de la información, que garantice su flujo, con la aplicación de protocolos para la emisión de la alerta, y alarmas, así como la coordinación de comunicaciones en situaciones de emergencia	N° de Informes sobre la implementación de la RNAT	Informe	4	Art. 53





## Dirección de Respuesta

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 22,227,995

### Actividad Presupuestal

1 5005809. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 14 Meta Ptal --- Presupuesto 875,453

2 5005811. Administracion Y Almacenamiento De Kits Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres

La actividad consiste en la administración y almacenamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria necesarios para afrontar una situación de emergencia y/o desastre de origen natural o inducido por la acción humana para la población afectada o damnificada. La asistencia humanitaria se da a través de la coordinación y el desarrollo de acciones de las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de su competencia para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres brindando bienes para techo, abrigo, alimentos, enseres y herramientas así como para la protección a grupos vulnerables. El INDECI, en base a los niveles de emergencia y capacidad de respuesta según el reglamento del SINAGERD, establece los stock mínimos de los BAH y el ordenamiento de los almacenes para la atención a la población mediante Kits por familia afectada o damnificada.

Unidad de Medida: 615. Kit Meta Fisica 5000 Meta Ptal --- Presupuesto 21,184,078

3 5005561. Implementacion De Brigadas Para La Atencion Frente A Emergencias Y Desastres

La actividad consiste en organizar, equipar, instruir y entrenar a brigadas de atención con la finalidad de contar con las capacidades para la atención de la primera respuesta, respuesta complementaria y apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de su área de responsabilidad. El INDECI organiza, capacita y equipa a personal técnico operativo denominado GIRED-Grupo de Intervención Rápida de Emergencias y Desastres; y promueve la conformación del voluntariado para emergencia y rehabilitación en caso de emergencias y desastres teniendo como mínimo 10 miembros voluntarios ( uno de ellos es el jefe de la brigada).

Unidad de Medida: 583. Brigada Meta Fisica 13 Meta Ptal --- Presupuesto 168,464

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.2AE reactiva.Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadasHerramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2AE reactivaBrindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GLPersonas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500
3	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.1AE rehabilitación en GR y GLPromover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Numero	Programas de entrenamiento para GR y GLProgramas de entrenamiento para GR y GL	1
4	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.2AE Comando Avanzado en los GR.Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Numero	Informes de seguimientoInformes de seguimiento	1
5	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.3AE damnificadaGestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Numero	Kit dispuestos en almacenesKit dispuestos en almacenes	PD
6	OEG 1	OEE 1.4	AE 1.4.3AE damnificadaGestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Numero	Kit entregadosKit entregados	
7	OEG 3	OEE 3.3	AE 3.3.3AE Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.	Numero	Informe técnicoInforme técnico	



## Dirección de Respuesta

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales y los Grupos de primera respuesta.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 62
2	Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres	Acciones que permitan realizar una entrega adecuada de los bienes de ayuda humanitaria a la población objetivo, mediante el seguimiento de las condiciones de almacenamiento y el monitoreo de la atención.	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe	2	Art. 62
3	Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	Desarrollo de acciones operativas para el fortalecimiento de la implementación y operatividad de los almacenes Nacionales de Bienes de Ayuda Humanitaria, así como fortalecer las capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales en gestión de almacenes	N° de Kits de bienes de ayuda humanitaria adquiridos	Kits	5000	Art. 62 / Art. 33
4	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollar las capacidades de respuesta del INDECI, para enfrentar emergencias y desastres en los niveles 4 y 5	N° de GIREs Operativos	GIREd	13	Art. 62
5	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales	Desarrollar la capacidades de respuesta de los gobiernos regionales y locales ante emergencias y desastres en los niveles 1, 2, 3	N° de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	19	Art. 62



Órgano: Dirección de Respuesta

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Desarrollo de capacidades en Gestión Reactiva	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica			2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
1.1	Asistir en el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas de respuesta	N° de asistencias técnicas para el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas	Asistencia técnica			1	1	1	1	2		2	1	1	1	1	1	1
1.2	Asistir a los organismos de primera respuesta *	N° de asistencias técnicas con organismos de primera respuesta	Asistencia técnica			1		1				1			1			
1.3	Promover y participar en eventos con instituciones y organismos afines para la respuesta	N° de informes en los que el INDECI participo	Informe							1			1					
2	Gestión de la asistencia de bienes de ayuda humanitaria frente a emergencias y desastres	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe							1								1
2.1	Establecer mecanismos para una respuesta apropiada y relevante	N° de Informes sobre mecanismos de respuesta	Informe			1					1					1		
2.2	Gestionar la atención de Bienes de Ayuda Humanitaria ante las Declaratorias de Emergencia *	N° de Informe de Kits de bienes de ayuda humanitaria entregados	Informe					1							1			1
2.3	Establecer las características técnicas del catálogo de bienes de ayuda humanitaria	N° de informes de establecimiento de características	Informe								1							
3.1	Gestionar el proceso de adquisición de bienes de ayuda humanitaria *	N° de adjudicaciones para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria	Adjudicación															
3	Administración de los Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	N° de Kits de bienes de ayuda humanitaria ingresados al almacén	Kits										2500			2500		2500
3.2	Administrar los almacenes nacionales de BAH	N° de almacenes nacionales operativos	Almacenes	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
3.3	Monitorear el stock de BAH de los almacenes Regionales y Adelantados	N° de reportes del Stock de bienes de ayuda humanitaria	Reportes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.4	Asistir en la administración y gestión de los BAH a los Gobiernos sub nacionales	N° de asistencias técnicas ejecutadas	Asistencias técnicas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres	N° de GIRES Operativos	GIRED			3					3	1						3
4.1	Fortalecer la operatividad de los GIRED INDECI	N° de informes de la operatividad de los GIRED	Informe			1					1				1			1
4.2	Fortalecer la operatividad de los Puestos de Comando Avanzado - PCA	N° de informes de la operatividad de la PCA	Informe							1						1		1
4.3	Fortalecer la operatividad de la Unidad Móvil de comunicaciones	N° de informes de la operatividad de la Unidad móvil de comunicaciones	Informe									1					1	1
4.4	Formular herramientas técnicas referidas a la operatividad de las Brigadas de Voluntariado en emergencia y rehabilitación	N° de herramientas técnicas formuladas	Herramientas														1	



Órgano: Dirección de Respuesta

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
5	Fortalecimiento de la respuesta frente a emergencias y desastres a los Gobiernos sub nacionales	N° de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2	2		4
5.1	Acompañar en la respuesta a las autoridades de los Gobiernos Sub Nacionales	N° de informes de las intervenciones de los GRED	Informe			1				1							1
5.2	Asesorar la operatividad de las Brigadas de los Gobiernos sub nacionales y los Grupos de primera respuesta	N° de asesoramientos técnicos a las Brigadas	Asesoramientos	1		1		1							1		1
5.3	Impulsar la Red del Voluntariado en emergencias y rehabilitación	N° de informe sobre la implementación de la RED	Informe		1			1		1			1		1		1
5.4	Seguir la operatividad de las Brigadas conformadas en los Gobiernos Sub Nacionales *	N° de informe a la operatividad de las Brigadas	Informe				1			1					1		1



## Dirección De Rehabilitación

Es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 2,178,837

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal ... Presupuesto 768,273

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal ... Presupuesto 1,410,564

### Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.1	AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Numero	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas	9
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

### Actividades Operativas

Nº	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollar las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales en Gestión Reactiva.	Asesoría Técnica y Acompañamiento para el registro de la Información en Fichas Técnicas y Proyectos de Emergencia	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	38	Art. 74 Literal c
2	Desarrollo de monitoreo a la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia de la Reserva de contingencia	Monitorear las acciones inherentes a la ejecución de las actividades y proyectos de emergencia por parte de los tres niveles de gobierno	Nº de informes de supervisiones a las acciones	Informe	2	Art. 74 Literal f





## Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 3,247,079

### Actividad Presupuestal

1 5005612. Desarrollo De Los Centros Y Espacios De Monitoreo De Emergencias Y Desastres

El Centro de Operaciones de Emergencia, es un instrumento del SINAGERD y se constituye como órgano de las Entidades Públicas conformantes de éste, debiendo ser implementado en los tres niveles de Gobierno. El COE debe funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

Unidad de Medida: 248. Reporte Meta Física 12 Meta Ptal --- Presupuesto 3,247,079

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Informe	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento 2

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones	Conjunto de tareas relacionadas a la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno para la oportuna toma de decisiones	N° de reportes remitidos a la Alta Dirección	Reporte	12	Artículo N° 82 ; A,B,C,D,K,L
2	Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente	Desarrollo de las actividades de vigilancia y monitoreo en los procesos de preparación y respuesta por parte del personal especializado en condición de disponibilidad	N° de personal disponible	Persona	152	Artículo N° 86



Órgano: Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual														
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Administración de la información procesada para la oportuna toma de decisiones	N° de reportes remitidos a la Alta Dirección	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1	Seguimiento a los lineamientos para el funcionamiento y coordinación articulada de los COE	N° de informes sobre el seguimiento a los lineamientos formulados respecto a la operatividad de los COE	Informe		1					1					1			1
1.2	Monitorear y coordinar la información procesada	N° de informes de monitoreo a los COE	Informe			1				1					1			1
1.3	Asistir técnicamente a los encargados de la operatividad de los COE en los tres niveles de gobierno	N° de Asistencia técnica a los COE	Asistencia Técnica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Desarrollo del Servicio de Alerta Permanente	N° de personal disponible	Persona	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152
2.1	Mantener personal calificado para el servicio de alerta permanente	N° de informes del monitoreo permanente	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
				12														
				4														
				4														
				10														
				152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152	152
				12														



### Dirección Desconcentrada Amazonas

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 437,387

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,600

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 5,000

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

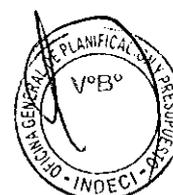
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 260 Meta Ptal --- Presupuesto 419,787

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art 78.- inciso b
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Art 78.- inciso c y f
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PDC 2017	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art 78.- inciso i



**Órgano: Dirección Desconcentrada Amazonas**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16		3	2	3	2	3	2	2	1	1	1	1	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	4		1	1	1			1						
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3		1	1	1									
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1						1							
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1		1											
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2					1								
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3					1						1	1	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2				1					1				
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PR 008 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	1	3	2	1	2	1	2	1	1	1	3	1	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1				1									
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	1				1									
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1				1									
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3					1					1	1	1	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	4					2					1			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1		1											
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2							1						1
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1								1					
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y completaron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260			26	52	26	52	52	26	26	26			
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	1	1	1	1	1	1	1			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	4				1									



### Dirección Desconcentrada Ancash

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 468,063

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 11,175

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 11,741

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 210 Meta Ptal --- Presupuesto 445,147

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineacion al RNF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	39	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	30	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PPA anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	210	Art. 78





### Dirección Desconcentrada Apurímac

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

**Categoría Presupuestal**

1 0058. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 544,695

**Actividad Presupuestal**

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,202

2 5004279. Monitoreo,Supervisión Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 10,408

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 440 Meta Ptal --- Presupuesto 522,085

**Alineamiento Estratégico**

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Brindar asesoramiento y	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2		Numero	Personas asesoradas en la	2500

**Actividades Operativas**

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Referencia al OGC
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0058 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	29	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	440	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Apurímac

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25			5	1	4	1	3	3	5	2	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	4			1		1		1		1		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	4			1		1		1		1		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	6			1		1		1		1		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	4			2						2		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1					1						
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4				1			1			1	1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2								2			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PR 088 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	29			2	5	3	5	4	3	6	1	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	7			2			2			2	1	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	6			2			2				2	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1							1				
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	6			2			2			2		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4				1		1				1	1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1								1			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1							1				
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2								2			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1									1		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	440			35	35	70	35	70	35	70	30	60
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5			1		1		1		1		1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	8			1	1	1	1	1	1	1	1	1



### Dirección Desconcentrada Arequipa

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 676,458

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 9,800

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 10,700

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 480 Meta Ptal --- Presupuesto 655,958

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	34	34 Asit Tec. Y Ases. Gnos.Reg. Y Locales
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	29	29 Gno. Reg. Y Locales monit. Gest. Reactiva
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PDC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	480	450 personas certificadas





## Dirección Desconcentrada Ayacucho

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 449,441

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 7,193

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 14,295

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 260 Meta Ptal --- Presupuesto 427,953

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	5200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL.	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Art. 78, literal b
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Art. 78, literal c, f
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PPA 2017.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260	Art. 78, literal i



Órgano: Dirección Desconcentrada Ayacucho

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los Gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15			2	2	2	2	1	1	1	2	2	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3		1			1						1	
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2			1			1						
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2			1								1	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en/a Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2					1						1	
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en/a Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2				1		1						
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2				1					1			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales. Monitoreos en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva	Gobierno subnacional	15		2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2			1					1				
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2			1								1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	2				1							1	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	4			1		1					1	1	1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260			25	26	26	26	26	26	26	26	26	26
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	5			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	5				1						1	1	1



### Dirección Desconcentrada Cajamarca

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 496,087

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 5,824

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 14,476

3 5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 275 Meta Ptal --- Presupuesto 475,787

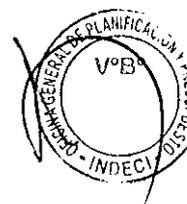
#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	0EG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas 6200
2	0EG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL 2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
----	---------------------	------------	--------------------	------------------	-------------------	-------------------

1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Artículo 78, inciso b)
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	21	Artículo 78, inciso f)
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación por hechos de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	275	Artículo 78, inciso i)



Órgano: Dirección Desconcentrada Cajamarca

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15				2	2	2	2	2	1	2	2	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3		1	1						1			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3		1	1		1							
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1					1							
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2						1				1		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1						1						
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2					1				1			
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	3					1				1		1	
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	21		3	2	2	2	3	3	1	3	2	3	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	4		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3			1				1	1	1	1	1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	2			1			1						
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1					1	
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2											1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	3						1			1	1	1	
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2					1				1	1	1	
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	275		25	50	25	25	25	25	25	50	25	25	25
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6		1	2					1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5					1	1	1	1	1	1	1	1



### Dirección Desconcentrada Callao

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 864,193

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para la toma de decisiones por parte de las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGER en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de dar cumplimiento a sus planes formulados en materia de GRD y coadyuvar en la ejecución de las PNOG en materia de la gestión del riesgo de desastres, especialmente en situaciones de emergencia en los niveles de su competencia

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 10,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 2,439

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

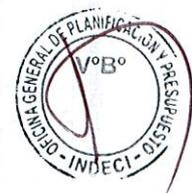
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 345 Meta Ptal --- Presupuesto 851,554

#### Alineamiento Estrategico

N°	OE	OEE	Acciones Estrategicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	45	Art 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	37	Art 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	345	Art 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Callao

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	MAR	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	45	3	5	4	4	4	3	5	3	2	6	4	6
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en/a Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	10	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en/a Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	9	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en/a Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en/a Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en/a Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en/a Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	37	1	2	2	3	7	3	4	2	3	6	4	4
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	14	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	3				1						1	1	
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	5				1				1		1		1
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3					1						1	1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Gobiernos subnacionales	3					1			1			1	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	345			45	20	45	45	40	40	25	40	45	40
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	8			1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	8			1	1	1	1	1	1	1	1	1	2



## Dirección Desconcentrada Cusco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 681,525

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

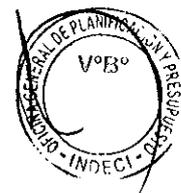
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 280 Meta Ptal --- Presupuesto 657,125

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	280	Art. 78





## Dirección Desconcentrada Huancavelica

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 397,975

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,196

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,360

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 320 Meta Ptal --- Presupuesto 373,419

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	18	Según el Capítulo VI Art. 77 Y 78 Inciso b.
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	18	Según el Capítulo VI Art. 78 Inciso f.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFG anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	320	Según el Capítulo VI Art. 78 Inciso f.



Órgano: Dirección Desconcentrada Huancavelica

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	18		2	2	2	2	1	2	2	3	2	1	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2		1				1						
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3		1				1				1		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en los Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	3			1			1					1	
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3		1				1			1			
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3					1				1			1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2					1					1		
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 088 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	18		1	1	2	3	1	2	1	1	2	2	2
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3		1				1					1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1				1	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3					1					1		1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1				1	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2					1							1
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1										1		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	320			25	85	85	25	25	25	25	25	25	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PECC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	2	2				1			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PECC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1	1	1	1	1	1	1	1	



### Dirección Desconcentrada Huánuco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 504,494

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 7,200

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 7,200

3 5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 385 Meta Ptal --- Presupuesto 490,094

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	22	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 77 Y 78. Inciso b.
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 78 inciso f.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	385	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 78 inciso i.





### Dirección Desconcentrada Ica

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 501,063

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,192

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,197

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

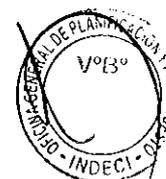
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 380 Meta Ptal --- Presupuesto 476,674

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GI.	2500

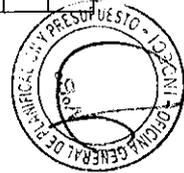
#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	40	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	18	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEC anual.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	380	Art. 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Ica

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Meta Física Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	40	3	2	1	5	2	2	6	4	4	4	5	2
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	12	2		1	2		1	1	1	1	1	2	1
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	12	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3						1						1
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	5			1			2	2					
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2				1				1				
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4						2				1	1	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2							1				1	
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PR 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	18				1		1	2	3	5	4	2	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2							1				1	
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	5				1				2	2			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1							1					
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3						1			1	1		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	1									1			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2									1	1		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1											1	
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2										1	1	
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	380			70	79	33	48	30	60	30	30		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			2	1	1	1	1					
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6				1		1		2	1	1		



## Dirección Desconcentrada Junín

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 504,557

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 11,719

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 125 Meta Ptal --- Presupuesto 480,638

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	16	Art 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	13	Art 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	125	Art 78





### Dirección Desconcentrada La Libertad

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

**Categoría Presupuestal**

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 440,441

**Actividad Presupuestal**

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,199

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,559

3 5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

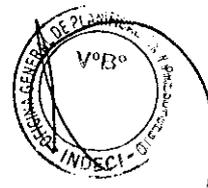
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 323 Meta Ptal --- Presupuesto 415,683

**Alineamiento Estratégico**

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

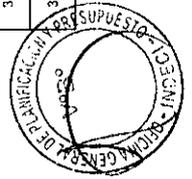
**Actividades Operativas**

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Artículo 78, inciso b)
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	20	Artículo 78, inciso b).
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	323	Artículo 78, inciso i)



Órgano: Dirección Desconcentrada La Libertad

N°	Actividad/Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	1	2	1	3	1	3	2	2	2	1	2	1	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3	1		1			1							
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	5	1	1	1			1				1	1	1	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2						1							1
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	3			1			1			1				
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3		1				1		1					
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2					1						1		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2					1				1				
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	20	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2					1						1		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3	1					1						1	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1											1		
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3		1				1		1					
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2					1						1		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Gobiernos subnacionales	4		1				1				1			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2					1								1
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2						1							
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1									1				
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	323				35	32	32	32	64	32	32	32		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5				1	1			2					1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5					1	1		1	1	1	1		



## Dirección Desconcentrada Lambayeque

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 445,573

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 14,200

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 6,748

3 5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 312 Meta Ptal --- Presupuesto 424,625

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	Artículo 78° inciso B. J. K
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	25	Artículo 78° inciso C. F.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PCC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	312	78° inciso I. L. M.



**Órgano: Dirección Desconcentrada Lambayeque**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	2	4	5	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	5	1	2	2										
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	5	1	2	2										
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	1			1										
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	4			1			1							
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	4			1			1					1		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3					1						1		1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2						1						1	
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 088 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	25			2	1	2	5	1	2	4	3	3	2	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	1			1										
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	4				1		1					1		
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	3						1					1		1
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	2					1								
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3						1							1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	4					1								1
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	4					1								1
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	4			1			1							1
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2						1							1
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	312		31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	5		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5													



### Dirección Desconcentrada Lima/Huacho

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 442,039

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 4,964

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 325 Meta Ptal --- Presupuesto 424,875

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1 Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2 Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	24	Título I artículo 3°- literal e, f, g, l
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Título I artículo 3°- literal i, j, k
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFG anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	325	Título I artículo 3°- literal v, y





### Dirección Desconcentrada Loreto

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales, así como la supervisión y monitoreo en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúa en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

**Categoría Presupuestal**

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 429,295

**Actividad Presupuestal**

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 10,292

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 5,892

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

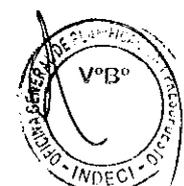
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 150 Meta Ptal --- Presupuesto 413,111

**Alineamiento Estratégico**

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.						
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL	2500

**Actividades Operativas**

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art. 78° b)
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Art. 78° c), f), h), n).
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual.	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	150	Art. 46°



**Órgano: Dirección Desconcentrada Loreto**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en la Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	4	1		1	1								
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en la Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3		1			1						1	
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2					1						1	
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1									1			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1	1											
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2						1						1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	1												1
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Montoventados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15		2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2				1				1				
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2		1							1			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1				1								
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	2					1							1
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						1
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	150		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	3												
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	2												



### Dirección Desconcentrada Madre de Dios

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 533,916

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,188

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,020

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 240 Meta Ptal --- Presupuesto 509,708

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Brindar asesoramiento y	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2		Numero	Personas asesoradas en la	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25	Art. 77*
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	91	Art. 78* f.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	240	Art. 78* i.



**Órgano: Dirección Desconcentrada Madre de Dios**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	25	2	2	3	4	4	2	4	2	3	4	1
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	4	1		1			1			1		
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	4	1		1			1			1		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operadores de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento CDE realizadas	Asistencia técnica	4			1			1			1		
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	4			1			1			1		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	3			1			1			1		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	4			1			1			1		1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1			1			1		
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PR 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	91		21	12	9	13	9	12	7	8		
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	11											
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	11			3		3	3		2			
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entran a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	3			1		1	1		1			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	240			40	40	40	40	20	20	20	20	
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PECC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	6			2	2	2	2					
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PECC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	6						2	1	1	1	1	1



## Dirección Desconcentrada Moquegua

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 454,941

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 5,797

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 250 Meta Ptal --- Presupuesto 436,944

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.						
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Numero	Personas certificadas 6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Numero	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GL 2500

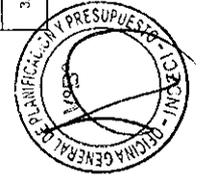
### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15	Art 77 y Art.78, literales: b, c, e, j, k.
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	16	Art. 78, literal f, h
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	250	Art 78, literal, i



Órgano: Dirección Desconcentrada Moquegua

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual													
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	15		2	2	2	2	1	3	1	2	2			
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3		1					1		1				
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3		1					1		1				
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2			1					1					
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	1				1									
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2					1				1				
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	2			1						1				
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencias y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2				1			1						
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	16		1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	2	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2		1			1								
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1				1		
2.3	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3			1				1						1
2.4	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2					1							1	
2.5	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2						1						1	
2.6	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2									1				
2.7	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1						1							
2.8	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1										1			
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	250			25	25	25	25	50	25	25	25	25	25	25
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	5			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	5							1		1	1	1	1	1



### Dirección Desconcentrada Pasco

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 461,304

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,197

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

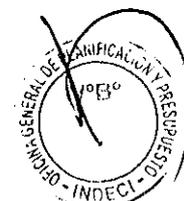
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 425 Meta Ptal --- Presupuesto 456,907

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	22	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 77 Y 78. Inciso b.
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	21	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 78 inciso f.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	425	SEGÚN EL CAPITULO VI Art. 78 inciso f.





## Dirección Desconcentrada Piura

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres Presupuesto 507,268

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Técnica Y Acompañamiento En Gestión Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestión De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Técnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 7,160

3 5005580. Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 365 Meta Ptal --- Presupuesto 487,908

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	21	Art. 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	24	Art. 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PEI anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	365	Art. 78



**Órgano: Dirección Desconcentrada Piura**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	1	2	2	3	3	3	1	3	2	2	2	2	
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en las Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica		1			1					1			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en los Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3	1					1						
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	3	1				1				1			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en las Alimacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Alimacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	4		1	1	1	1	1	1			1		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en el Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2			1		1			1				
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3				1	1		1			1		
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	24	2	4	2	3	2	1	3	2	4	1		
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	4	1			1				1				1
2.2	Monitorear la gestión de los Alimacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con alimacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	5	1		1			1	1		1			
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	2		1						1				
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3			1			1				1		
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2				1					1			
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1				1					
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	2			1					1				
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	2										1		
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	365		30	60	60	60	30	60	60	35			
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	7		1	1	1	1	1	1	1	1			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	5			1	1	1	1	1	1	1			



### Dirección Desconcentrada Puno

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 597,193

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 9,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 11,749

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 350 Meta Ptal --- Presupuesto 576,244

#### Alineamiento Estratégico

Nº	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

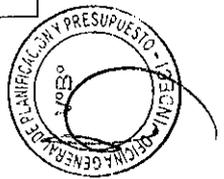
#### Actividades Operativas

Nº	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineación al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	Nº de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	Art. 78 Inciso b, c
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	Nº de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Nº de Gobiernos subnacionales	19	Art. 78 Inciso f, n
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PCC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	350	Art. 78 Inciso i



**Órgano: Dirección Desconcentrada Puno**

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	20	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	3	1				1							1
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	3						1						
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	4				1								
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2					1				1			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	2				1						1		
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3					1						1	1
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	3				1						1		
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	Gobierno subnacional	19	1	2	2	2	1	3	3	2	2	2	2	1
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2				1								1
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	3					1				1			1
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	3				1			1	1				
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	2					1							
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT	N° de Gobiernos subnacionales	2										1		
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2												
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	3										1		
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrena a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1												
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	350	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso básico	4												
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria	Curso avanzado	6												



### Dirección Desconcentrada San Martín

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 440,316

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,200

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 390 Meta Ptal --- Presupuesto 415,916

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017
No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.						
1	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Brindar asesoramiento y	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2 AE 1.2.2	asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Alineacion al ROP
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	59	Art 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	28	Art 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos minimos	Personas Certificadas	390	Art 78



Órgano: Dirección Desconcentrada San Martín

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	6	6	6	4	10	7	7	7	7	6			
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2				1	1							
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2	1								1			
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	6	2	1	1	1	1	1	1	1				
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3				2								
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	11	1	1	1	4	2	2	2	2	1			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	28			3	1	3	3	1	2	1	6	8	
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2										2		
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2											2	
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1								1				
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	5				1	2						2	
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	2					1					1		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	5				1	1	1	1	1			2	
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	2			1	1								
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	6				1					1	3	1	
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	3				2							1	
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	390			30	30	60	60	60	60	60	60		
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6			1	1	1	1	1	1	1			
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	7				2	1	1	1	1	2			



### Dirección Desconcentrada Tacna

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

**Categoría Presupuestal**

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 423,759

**Actividad Presupuestal**

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 13,123

2 5004279. Monitoreo, Supervisión Y Evaluación De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 1,793

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 450 Meta Ptal --- Presupuesto 408,843

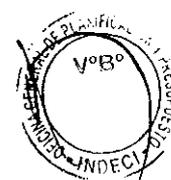
**Alineamiento Estratégico**

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Brindar asesoramiento y	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2		Numero	Personas asesoradas en la	2500

**Actividades Operativas**

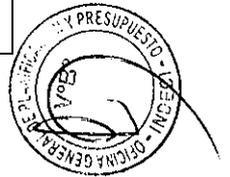
N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineación al ROF
----	---------------------	------------	-----------	------------------	-------------------	-------------------

1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	Art 78
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	15	Art 78
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	450	Art 78



Órgano: Dirección Desconcentrada Tacna

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizados a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	14	1	2	2	2	2	1			3	3		
1.1	Asesorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	2		1							1			
1.2	Asesorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de Trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
1.3	Asesorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	2				1					1			
1.4	Asesorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	2			1							1		
1.5	Asesorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	1					1							
1.6	Asesorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	3	1			1							1	
1.7	Asesorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	2			1						1			
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	15	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1		
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	2			1						1			
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	2	1					1						
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros	N° de Gobiernos subnacionales	3	1				1					1		
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	1					1							
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	3	1				1				1			
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entrenan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	1						1						
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	450			60	90	60	30	60	60	30	60	60	60
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	9			1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	6			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



### Dirección Desconcentrada Tumbes

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 456,446

#### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 8,557

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Física 2 Meta Ptal --- Presupuesto 10,200

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

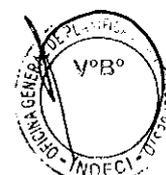
Unidad de Medida: 086. Persona Meta Física 376 Meta Ptal --- Presupuesto 437,689

#### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
No se alinea directamente a una acción estratégica, sin embargo las actividades habituales o diarias que desarrolla en cumplimiento a sus funciones, aportan a la obtención del resultado y por ende al cumplimiento de los objetivos Institucionales.							
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecucion del Programa de	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y	Numero	Personas asesoradas en la	2500

#### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Alineacion al ROF
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	36	ARTICULO 78 INCISO b)
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	26	ARTICULO 78 INCISO f)
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	376	ARTICULO 78 INCISO i)





## Dirección Desconcentrada Ucayali

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Categoría Presupuestal

1 0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres Presupuesto 550,006

### Actividad Presupuestal

1 5005609. Asistencia Tecnica Y Acompañamiento En Gestion Del Riesgo De Desastres

La actividad consiste en brindar asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a las autoridades, funcionarios y especialistas de las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de incorporar e implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción de la GRD en sus documentos de planeamiento, formulación de políticas, y seguimiento y evaluación de resultados.

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,196

2 5004279. Monitoreo, Supervision Y Evaluacion De Productos Y Actividades En Gestion De Riesgo De Desastres

Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). El monitoreo o seguimiento, es proceso de medición del desempeño o de la gestión por resultados, dentro de plazos y condiciones especificadas, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación es la valoración sistemática de la operación y/o de los resultados del PP y acciones en gestión del riesgo de desastres, comparados con un conjunto de estándares explícitos o implícitos, como medio de mejoramiento del PP y el logro de los objetivos de la Política y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

Unidad de Medida: 201. Informe Tecnico Meta Fisica 2 Meta Ptal --- Presupuesto 12,196

3 5005580. Formacion Y Capacitacion En Materia De Gestion De Riesgo De Desastres Y Adaptacion Al Cambio Climatico

La actividad consiste en desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres en autoridades y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo a través de los Objetivos y acciones señaladas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2014-2021.

Unidad de Medida: 086. Persona Meta Fisica 260 Meta Ptal --- Presupuesto 525,614

### Alineamiento Estratégico

N°	OE	OEE	Acciones Estratégicas	Unidad de Medida	Indicador	Prog. 2017	
1	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Brindar asesoramiento y	Numero	Personas certificadas	6200
2	OEG 1	OEE 1.2	AE 1.2.2		Numero	Personas asesoradas en la	2500

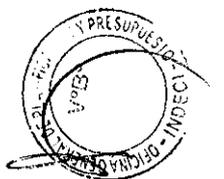
### Actividades Operativas

N°	Actividad Operativa	Definición	Indicador Asociado	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Referencia al OGC
1	Desarrollo de las habilidades del personal tecnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	Asistencias técnicas, acompañamientos y asesorías presenciales para desarrollar la Gestión Reactiva, dirigido a autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	126	Capitulo VI, articulos 77 y 78.
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	Monitoreo de las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales de los Productos y Actividades del PP 0068 en Gestión Reactiva	N° de Gobierno Regional y Locales Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 068 en Gestión Reactiva.	N° de Gobiernos subnacionales	162	Capitulo VI, articulos 77 y 78.
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Formación y capacitación en materia de Gestión Reactiva a las autoridades, funcionarios, especialistas y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales a través de cursos, talleres, seminarios, especializaciones y diplomados, programados en el PFC anual	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	280	Capitulo VI, articulos 77 y 78.



Órgano: Dirección Desconcentrada Ucayali

N°	Actividad / Tarea	Indicador	Unidad de Medida	Programación Física Mensual																
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1	Desarrollo de las habilidades del personal técnico y especializado de los Gobiernos Regionales y Locales para la ejecución de sus funciones en Gestión Reactiva.	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento realizadas a los gobiernos regionales y locales	Asistencia técnica	126																
1.1	Aseorar y asistir técnicamente en Plataformas de Defensa Civil	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Plataformas de Defensa Civil realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.2	Aseorar y asistir técnicamente en Grupos de Trabajo en GRD	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en grupos de trabajo de GRD realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.3	Aseorar y asistir técnicamente en el Centro de Operaciones de Emergencia	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento COE realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.4	Aseorar y asistir técnicamente en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.5	Aseorar y asistir técnicamente en Sistema de Alerta Temprana	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Sistema de Alerta Temprana realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.6	Aseorar y asistir técnicamente en Campañas y Simulacros	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Campañas y Simulacros realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
1.7	Aseorar y asistir técnicamente en Brigadas en emergencia y Rehabilitación	N° de Asistencia técnica y Asesoramiento en Brigadas en emergencia y Rehabilitación realizadas	Asistencia técnica	18	5	3	4	4	2											
2	Monitoreo del desarrollo y cumplimiento de las actividades en Gestión Reactiva del Gobierno Regional y Locales	N° de Gobierno Regional y Locales. Monitoreados en la ejecución de acciones en el PP 088 en Gestión Reactiva.	Gobierno subnacional	162						45	36	36	27	18						
2.1	Monitorear el acceso al SINPAD	N° de Gobierno Regional y Locales que acceden al SINPAD	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.2	Monitorear la gestión de los Almacenes de BAH	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con almacén en BAH	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.3	Monitorear la ejecución de las campañas de comunicación social	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan campañas de comunicación social	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.4	Monitorear la operatividad de los COE	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con un COE Operativo	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.5	Monitorear la ejecución de Simulacros	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan simulacros operativos	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.6	Monitorear la operatividad de los SAT	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con SAT operativos	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.7	Monitorear los Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobierno Regional y Locales que ejecutan Planes de Educación Comunitaria	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.8	Monitorear la Conformación de Brigadas	N° de Gobierno Regional y Locales que cuentan con Brigada operativa	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
2.9	Monitorear la organización y entrenamiento de comunidades	N° de Gobierno Regional y Locales que organizan y entranan a comunidades	N° de Gobiernos subnacionales	18						5	4	4	3	2						
3	Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos subnacionales en materia de Gestión Reactiva	Numero de Personas Certificadas, que aprobaron y cumplieron con los requisitos mínimos	Personas Certificadas	260						30	55	25	30	55						
3.1	Desarrollar cursos en el nivel básico a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel básico ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso básico	6						1	1	1	1	1						
3.2	Desarrollar cursos en el nivel especializado a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales en el marco del PEC	Numero de Cursos en el nivel avanzado ejecutados a través del Programa de Educación Comunitaria.	Curso avanzado	4						1	1	1	1	1						



## ANEXOS

---

### 7.1. Anexos.



## Anexo N° 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

El Plan Operativo Institucional 2017 del Instituto Nacional de Defensa Civil se sujeta conceptualmente a la "Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación del presupuesto del sector público para el año fiscal 2017"<sup>2</sup>.

- a) **Acciones Centrales:** Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Las Acciones Centrales implican actividades que no resultan en productos y, además, esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados del PP. El Anexo N° 4 de la Directiva lista una serie de actividades de la categoría presupuestaria Acciones Centrales.

Aquellas unidades ejecutoras vinculadas a un Resultado Específico, y por tanto, todas sus acciones constituyan un PP, no deberán tener Acciones Centrales.

- b) **Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP):** Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.
- c) **Categoría Presupuestaria:** Es un criterio de clasificación del gasto presupuestal. Las categorías presupuestarias, como parte de la estructura programática, son Programa Presupuestal, Acciones Centrales, y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP).
- d) **Actividad Operativa:** Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable
- e) **Tarea Operativa:** Están referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el desarrollo e implementación de las actividades operativas.

Por su parte, los insumos están constituidos por los recursos físicos, humanos y financieros; necesarios para el desarrollo de las tareas y la ejecución de las actividades. Los recursos materiales y humanos están identificados en el catálogo de bienes y servicios del MEF. Los recursos financieros podrán identificarse a través de los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera

- f) **Indicador:**

Utilizando la metodología del marco lógico de los Programas Presupuestales, la construcción de los indicadores se enmarcan en el método de agregación, para lo cual se considera que la realización del conjunto de las actividades permite obtener el producto, obtenido a partir de las metas físicas planteadas para las actividades y de su ejecución, las metas físicas de producto tanto programadas como ejecutadas.

Por consiguiente se ha seguido lo propuesto en la Directiva 003-2015/50.01:



Directiva N° 003-2015-EF/50.01.

- La suma de las metas físicas de las actividades (garantizando que las unidades de medida del producto y de las actividades es la misma).
  - La meta física de la actividad más relevante - La meta física más alta alcanzada en las actividades
  - La meta física más baja alcanzada en las actividades
  - Una combinación de las anteriores
- g) Meta:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores. Existen dos tipos de metas: i) meta física, y ii) meta del indicador de desempeño.
- i) Meta física:** Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras). La meta física tiene dos dimensiones:
- Dimensión física:** Es el valor proyectado del indicador de producción física definido en la unidad de medida establecida. Corresponde a productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obras
- Dimensión financiera:** Es el valor monetario de la dimensión física que corresponde a la meta física. En el caso de las actividades/acciones de inversión y/u obras, se obtiene a partir de la cuantificación y valorización de los insumos necesarios para su realización. Para los productos y proyectos, la dimensión financiera se obtiene por agregación del valor de la dimensión financiera de las actividades, acciones de inversión y/u obras que los componen.
- ii) Meta del indicador de desempeño:** Es el valor numérico proyectado de los indicadores de desempeño (resultados y productos del PP).
- h) Programa Presupuestal:** En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

